
**MEMORIA
DEL
CURSO
ACADEMICO
2015-2016**

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



Índice

1. Discursos.....	3
1.1. Discurso del Sr. Rector Magnífico	4
1.2. Discurso del Sr. Secretario General	10
2. Estructura Organizativa.....	14
2.1. Equipo Rectoral.....	15
2.2. Consejo de Gobierno	15
2.3. Consejo Social	16
2.4. Claustro Universitario	17
3. Docencia	18
3.1. Oferta docente	19
3.2. Estudiantes matriculados	19
3.3. Estructuras.....	20
3.3.1. Escuelas y Facultades	20
3.3.2. Departamentos	21
3.3.3. Institutos Universitarios	22
3.3.4. Estructuras Propias de investigación	22
3.4. Titulaciones	23
3.4.1. Grados	23
3.4.2. Dobles grados	24
3.4.3. Másteres	25
3.4.4. Doctorado	29
3.4.5. Competencias transversales	29
3.5. Docencia en abierto.....	31
3.6. Formación continua.....	31
3.7. Movilidad e Intercambio	32
3.8. Oferta complementaria	33
4. Plan estratégico	34
5. Investigación	36
6. Presupuesto	40
7. Infraestructuras	51
8. Honores, Distinciones y Premios.....	53
9. Portal de transparencia.....	55
10. Consejo Social	57
11. Defensor Universitario	63
12. Servicios	65

1

DISCURSOS

1.1

DISCURSO DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO

Quisiera comenzar saludando a la ciudad de Alcoy, representado aquí por su alcalde, a todas las autoridades, y a todos los que nos acompañáis en este solemne acto universitario de apertura del curso académico 2015-2016 de la Universitat Politècnica de València. Un acto de renovación cíclica que encierra el simbolismo de seguir y, al mismo tiempo, volver a empezar, de consolidar lo ya realizado y plantear nuevos objetivos a alcanzar.

Deseo felicitar y dar la bienvenida a nuestro nuevo compañero y doctor honoris causa por la Universitat Politècnica de València, D. Juan Ignacio Cirac, quien nos honra aceptando ésta sin duda merecida distinción, la más alta que otorga la institución universitaria.

Quiero agradecer la *laudatio* realizada por el profesor doctor D. José Capmany, director del Instituto Universitario de Investigación de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM), entidad que tuvo el acierto de elevar esta propuesta al Consejo de Gobierno y que fue refrendada por unanimidad. Adicionalmente, el Consejo de Dirección del Campus de Excelencia Internacional VLC/CAMPUS propuso el reconocimiento conjunto de la Universitat de València y la UPV al doctor Cirac. A esta alta distinción que hoy le otorga nuestra universidad, se le añade el detalle de oportunidad al

producirse en el Año Internacional de la Luz y de las tecnologías basadas en la luz. Es una feliz coincidencia contar con uno de los principales referentes de óptica cuántica para la apertura de este curso académico.

Aproximarse a la física cuántica se parece a vivir una experiencia en el mundo del revés. Cosas que parecen imposibles se vuelven ciertas, las palabras adquieren significados contrarios a los usuales y todo parece andar de cabeza.

No es la primera vez que el doctor Cirac visita la ciudad de Alcoy y nuestro campus. Fue gracias a nuestra querida Georgina cuando tuvimos la oportunidad de disfrutar de una magnífica conferencia en la Semana de la Ciencia 2014. Juan Ignacio Cirac nos introdujo mágicamente en el universo de lo cuántico. Aquel día, la capacidad de nuestro salón de actos quedó desbordada y se tuvieron que habilitar dos aulas en las que se retransmitía la conferencia simultáneamente. El público era muy heterogéneo en edad y formación: recuerdo con satisfacción la pregunta de un niño de 11 años en relación a las partículas elementales. Juan Ignacio tiene la habilidad de saber expresar con palabras sencillas la complejidad de su trabajo diario y de despertar la curiosidad por la ciencia.

Georgina Blanes era una convencida de la importancia de la divulgación de la ciencia y la tecnología en la sociedad, sobre todo para los más jóvenes. Se propuso como objetivo situar en Alcoy el mejor programa de la Semana de la Ciencia y, gracias a su constancia, generosidad, buen hacer y entrega, consiguió programar para una misma semana las conferencias de tres premiados Príncipe de Asturias. ¡Vaya si consiguió su objetivo! Así era Georgina.

Querida familia Blanes, para nuestra comunidad universitaria es especialmente emotiva esta apertura de curso. No podemos dejar de expresar nuestro más profundo dolor por la ausencia de Georgina, que llenaba de vida este campus con la suya. Geor, como cariñosamente la denominábamos sus compañeras y compañeros, hubiera estado pendiente de todos y cada uno de los detalles de la organización y desarrollo de este acto. Ella amaba la universidad, preocupada y ocupada por sus alumnos y miembros del campus, siempre presta a participar en proyectos nuevos y a trabajar por el bien del colectivo. Ante los retos se crecía; no había imposibles. Una persona singular en mayúsculas. Siempre permanecerá con afecto en nuestro recuerdo y seguirá de algún modo presente en estas instalaciones académicas en las que trabajó y vivió buena parte de su vida.

Mis felicitaciones y agradecimiento a los profesores Jesús Benajes y José María Meseguer, que en este acto acabamos de reconocer por su trayectoria investigadora que acumula ya más de 30 años, y ha merecido por 5ª vez el reconocimiento de la CNEAI.

Mi más calurosa bienvenida a quienes de nuevo se incorporan a los estudios de grado y posgrado en el Sistema Universitario Valenciano. De forma especial, a los más de 5.000 estudiantes que provienen de otros países.

El Secretario General ha leído un breve resumen de lo mucho y bueno que hemos realizado el curso anterior; queremos hacer más y todavía mejor. En este curso académico, comenzará a desarrollarse el Plan

Estratégico 2015-2020, que pretende promover la mejora de las capacidades y medios de la institución al servicio de sus fines.

La planificación es un aval de dirección estratégica ante la ineludible flexibilidad que impone el cambio permanente, una garantía de evolución coherente, tanto para nuestro buen funcionamiento interno como para solicitar a la sociedad lo que consideremos justo para la universidad.

Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana, gracias por acompañarnos en este acto y por sus palabras de aprecio a la universidad. Siendo este su primer acto de apertura de curso, me gustaría transmitirle mis principales preocupaciones sobre la universidad y quedo a su disposición para colaborar activamente en la mejora de nuestro sistema universitario.

El sistema universitario público valenciano es el segundo del Estado con mayor contribución socioeconómica a su región y está –junto al sistema universitario catalán y madrileño– a la cabeza de la producción científica-tecnológica. Todas sus universidades públicas han sido reconocidas como Campus de Excelencia Internacional y contamos con varias disciplinas científicas valoradas entre las 100 primeras posiciones del mundo, como bien ponen de manifiesto todos los rankings internacionales y nacionales publicados hasta este mismo verano de 2015.

La sociedad solicita de la universidad enseñanza, investigación y transferencia de tecnología que contribuyan al progreso con las máximas garantías de calidad. Cuando a una persona o a una institución se le pide tanto, lo primero que hay que pensar es que se le valora y se le aprecia, porque se confía en su capacidad. Lo segundo, que hay que darle medios, económicos y autonomía de gestión para que explore todo su talento; esta es una responsabilidad de la sociedad. La carencia actual de ambos – financiación y una adecuada autonomía– es un grave problema que nos aleja de los países más avanzados.

Una brecha que se está agrandando de forma preocupante. Entre otros, corremos el riesgo de quedar fuera de las redes científico-tecnológicas que se están articulando entre los países más avanzados. El último informe de la CRUE sobre investigación y transferencia de las universidades españolas muestra unos datos muy preocupantes: estamos en niveles de financiación de la I+D+i similares a los de 2004. Nuestro país ocupa el lugar número 21 de los 34 países de la OCDE en inversión en I+D+i. Sin embargo, la producción científica ha aumentado, multiplicándose en esta última década en 1,5 veces. El doble que la inversión en I+D. El porcentaje de publicaciones españolas respecto a la producción mundial continua su "moderada trayectoria de crecimiento", un 3,2% en 2014, lo que contrasta con su peso económico del 1,9% del PIB mundial. España es el noveno país del mundo en producción científica. Y, es en la universidad pública donde se generan dos terceras partes de la investigación.

Por lo que respecta a los recursos destinados al sistema educativo se han ido reduciendo paulatinamente desde el año 2010, llegando a niveles equiparables a los de diez años atrás. En 2013, la financiación universitaria cayó en 1.082 millones respecto a 2010. Los recortes y la discutida tasa de reposición se han traducido en la pérdida de 4.923 profesores equivalentes a tiempo completo en este periodo, haciendo imposible incorporar talento joven de alta cualificación, condenando a las universidades a retroceder en su contribución a la sociedad.

Es preciso seguir insistiendo en que educación e investigación son dos activos indispensables para el futuro del país. En ellos se invierte, no se gasta. Y es una inversión que rinde manifiestos beneficios como en tantas ocasiones ha sido demostrado. No se puede hablar de nuevo modelo productivo, basado en la excelencia de la educación y el impulso a la I+D+i, y luego actuar en sentido contrario, reduciendo recursos (4.900 millones de ajustes en educación en España durante la crisis) y limitando la autonomía de los centros educativos y las universidades.

El presente curso será el primero en el que se aplicarán dos reales decretos de especial impacto en las universidades. El más reciente de ellos establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. Tiene por objeto una evaluación más cualitativa de la actividad del profesorado incluyendo, de forma específica, la actividad de innovación y transferencia, aspecto que considero positivo. No obstante, deberían haberse establecido unos requisitos más concretos sobre qué méritos debe tener un aspirante para ser acreditado. Confío en que las comisiones de evaluación despejen estas dudas.

El segundo establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, es decir, la duración de los estudios de grado y posgrado. Las universidades tendrán libertad para organizar sus estudios con tres años de grado y dos de máster, o bien continuar con el modelo actual, de cuatro más uno. Los rectores de las universidades públicas valencianas hemos acordado una moratoria de dos años para evaluar con calma los actuales programas de estudio. La universidad padece una saturación de cambios normativos y no conviene añadir más confusión en los momentos actuales.

La flexibilización estructural de los grados supone, además, otro grave riesgo añadido para los alumnos. Es probable que tengan que pagar más por el mismo número de años de estudio, ya que los precios de la mayoría de los másteres son muy elevados.

Ante la fuerte limitación de la aportación de recursos presupuestarios a las universidades, las tasas académicas serían un problema menos preocupante, siempre y cuando contásemos con un buen sistema de becas que garantizase la igualdad de oportunidades.

En el escenario actual, está en riesgo la posibilidad de acceso a la formación superior de cada vez un número mayor de jóvenes por no tener los medios económicos para ello, más acusadamente si no residen en la localidad en la que desean estudiar. Aun

pudiendo disfrutar de matrícula gratuita, no continuarán en la universidad porque no disponen de recursos para sufragar los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento.

Volvemos, un año más, a registrar una buena matrícula de estudiantes y nuestra oferta de plazas de nuevo ingreso ha sido cubierta. Debemos comprometernos, no obstante, a incrementar nuestra capacidad para atraer estudiantes de otras regiones españolas y, especialmente, de otros países a partir de la mejora permanente de la calidad y de la internacionalización de nuestra oferta educativa. Debemos ser atractivos para estudiantes de otras regiones del mundo.

En este frente quiero resaltar el buen trabajo que están realizando los centros y departamentos, junto al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación por alcanzar las mayores acreditaciones internacionales (ABET, EURACE, EURINF). Ya comienza a dar sus frutos: durante el curso pasado contamos con un 27% de alumnos extranjeros en nuestros programas de máster y doctorado. Para este curso el objetivo es acreditar internacionalmente todos nuestros títulos de grado y máster en ingeniería.

En muchos sentidos, resulta difícil abordar cualquier aspecto de la sociedad contemporánea sin tomar en consideración internet. De hecho, a menudo observamos que nuestros estudiantes hablan de internet como una parte integral de sus vidas. La actividad online ocupa un lugar significativo de su quehacer cotidiano y, por eso, la consideran un requisito básico de la vida moderna. Cabe preguntarse por el efecto de esta revolución imparable en las universidades y adoptar medidas al respecto.

Desde el pasado mes de enero, la UPV forma parte de EdX, la principal plataforma internacional de cursos universitarios online fundada por la Universidad de Harvard y el MIT, ofertando 28 cursos, con 82.246 alumnos inscritos, lo que nos sitúa como la cuarta universidad en cursos impartidos, tras las Universidades de Harvard, MIT y California Berkeley.

La magnífica respuesta del PDI para la preparación de nuevos materiales docentes y el éxito de las experiencias piloto de formación semipresencial, modelo de clase inversa, en nuestros títulos de Informática y ADE, nos ha animado a extender esta nueva modalidad docente a 12 títulos de grado y 17 de máster para el curso que hoy iniciamos.

¿Y nuestros campus físicos? Sin duda, van a continuar siendo importantes, incluso más que antes, para determinados perfiles de alumno, los más jóvenes, que deben disfrutar de la experiencia vital y del aprendizaje que los campus permiten. Nuestro programa Generación Espontánea nace con el objetivo de potenciar las actividades extraacadémicas de nuestros alumnos. Queremos que muchas actividades que solemos definir de valor añadido pasen a ser un valor nuclear en la formación científico-técnica y artística; un programa pensado para aprender-haciendo y que sea el vehículo sobre el que desarrollar muchas de las competencias transversales (trabajo en equipo, liderazgo, emprendimiento, etc.).

El fin último de Generación Espontánea es ayudar a los estudiantes a descubrir sus fortalezas, e intentar alinear su formación con sus mejores capacidades. Los alumnos aprenden mientras experimentan e implementan los proyectos.

Este curso lo iniciamos con dos nuevos institutos universitarios de investigación: el IUI de Ingeniería Energética y el IUI de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental.

Los centros de investigación nos permiten estudiar cuestiones relevantes en diversos ámbitos con masa crítica suficiente para realizar aportaciones de repercusión internacional. Cada vez con más frecuencia algunos de los medios de comunicación más prestigiosos se hacen eco de esos descubrimientos y contribuyen a difundir el buen nombre de la UPV en todo el mundo. Pero es más importante el hecho de que los avances en el conocimiento están orientados a servir a las personas, a mejorar

sus condiciones de vida, a favorecer una cultura de solidaridad y de respeto.

Antes de finalizar, creo que es indispensable detenerme en hacer explícitos algunos retos que hemos de ser capaces de resolver ante las expectativas que nos abre la disposición del nuevo gobierno de los valencianos hacia sus universidades.

Como ya he señalado, el Sistema Público Universitario Valenciano es un sistema de calidad. Me atrevo a decir que, en esto, sí somos los terceros –tras Cataluña y Madrid– y muy cerca de los segundos. Como ya he señalado, necesitamos que las universidades jueguen un papel mucho más activo en la formación de nuestros jóvenes para el empleo que necesitan las empresas competitivas, en la fertilización tecnológica y de innovación de nuestro tejido productivo, en la oferta de formación continua, etc. Para ello las universidades valencianas –al igual que el resto de las españolas– tienen unos recursos muy limitados, que han sufrido duros recortes de casi un 20% en los últimos años, y que sabemos que no podremos mejorar sustancialmente hasta que el injusto nivel de suficiencia financiera de la Comunitat Valenciana no mejore y abandonemos el déficit de nuestras cuentas.

Sin embargo, las universidades han sido y son un ejemplo de buena gestión y rendición de cuentas a la sociedad, tanto porque se someten con buenos resultados todos los años a varias auditorías de toda índole, como porque presentan cada tres años un informe sobre su contribución socioeconómica a la sociedad valenciana, como volveremos a hacer este próximo otoño.

Pero aún sin aportar muchos más recursos, y sin perjuicio de establecer incentivos precisos a nuestra actividad de relación con el tejido productivo, hay muchas cosas que el Gobierno de la Generalitat puede hacer por, para y con nuestras universidades, con el fin de que éstas sean un instrumento de máxima utilidad en la nueva economía del conocimiento y –en consecuencia– ayuden a mitigar

el desempleo, a recuperar el nivel de renta perdido y a distribuirla mejor. Así, la Generalitat, a través de las consellerías competentes para ello:

- Puede garantizarnos la estabilidad del actual nivel de suficiencia financiera y de recuperación –a medio plazo– de los ajustes sufridos, cuando se recupere la financiación autonómica.
- Puede ejecutar un plan de pagos claro, que elimine el retraso en la llegada de fondos y que garantice el cumplimiento de los compromisos presupuestarios contraídos con el acuerdo de cancelación de la deuda histórica hoy vigente.
- Puede darnos cobertura normativa para que la captación de nuevo talento no sea un imposible. Una universidad que no incorpora talento nuevo de la máxima calidad está herida de muerte.
- Puede apoyarnos para desbloquear la promoción de nuestro personal docente e investigador, que se ha acreditado de modo objetivamente contrastable y que ha visto cercenada su carrera profesional.
- Puede autorizar y financiar la aplicación de la carrera profesional de nuestro personal de administración y servicios en los mismos términos que ya lo ha hecho y lo vaya a hacer la Administración Autonómica con su personal de administración.
- Puede ayudarnos a dotar a las universidades valencianas de verdadera autonomía institucional, creer en ella, entender definitivamente que, sin el ejercicio prolongado de la misma, España no tendrá universidades de primer rango mundial. Las universidades españolas tienen la autonomía consagrada en la Constitución, pero los estudios internacionales dicen que España es uno de los países con menos autonomía universitaria y que su gestión docente e investigadora está asfixiada por una tela de araña normativa, que no les deja respirar, ni explotar sus potencialidades.
 - Necesitamos gobernanza universitaria de excelencia: se puede revisar todo lo que

a este respecto es posible en el ámbito autonómico y, en ese contexto, cambiar la excesiva dimensión y la composición de los Consejos Sociales, reduciendo su tamaño, aligerando su funcionamiento y convirtiéndolos en órganos de dirección de la estrategia universitaria, integrados por verdaderos expertos del funcionamiento universitario nacionales e internacionales, que aporten valor, que sean capaces de orientar, de tejer redes de apoyo, de atraer talento y de conseguir recursos que sean verdaderamente significativos para mejorar nuestro desempeño.

- Podemos repensar conjuntamente el modelo de contratación del profesorado y de los investigadores, analizando experiencias de éxito contrastado como el Programa ICREA en Cataluña, que ha multiplicado la actividad científica, de transferencia de conocimiento y la captación de recursos de algunas universidades catalanas.
- Puede ayudar a establecer un marco de acreditación de enseñanzas oficiales menos burocrático, basado en la confianza y en la evaluación rigurosa de los resultados.
- Puede ayudar significativamente a proporcionar un marco regulatorio ad hoc para el desarrollo de la actividad investigadora, de transferencia de conocimientos y de desarrollo tecnológicos.

Y si tenemos verdadera ambición de país, podemos llevar acabo todos estos retos con éxito, y ser pioneros y referentes en España en estos importantes ámbitos de la actividad universitaria. Con ello, potenciaremos enormemente la eficiencia de nuestras universidades, sus retornos al tejido productivo y les dotaremos de seguridad jurídica.

Y todo esto, se puede hacer junto al sistema, no frente al sistema, con la participación de los rectores y sus equipos de gobierno, con el consejo de acreditados expertos nacionales e internacionales,

porque la sociedad valenciana y su economía necesitan un sistema universitario optimizado, potente, riguroso y flexible a la vez. No es un desiderátum –créanme– lo podemos conseguir y lo lograríamos con cierta facilidad y a corto plazo, porque como he dicho, partimos de un alto nivel de calidad institucional.

Se trata de pasar de las palabras a los hechos, de predicar a dar trigo, de los discursos a las políticas eficaces. Tengo la seguridad de que el Gobierno de la Generalitat nos ayudará a resolver estos retos concretos porque, con ello, ayudará a la sociedad valenciana a configurar el sistema universitario que necesita la sociedad valenciana del siglo XXI.

Como verán, no nos faltan proyectos y desafíos, específicos de nuestra universidad y generales del sistema. Tenemos la esperanza de saber afrontar los porque conocemos el talento y el compromiso de los casi cinco mil hombres y mujeres que trabajan en la Universitat Politècnica de València, y porque sabemos que hay muchas más personas que nos ayudan y que van a seguir apoyándonos en el futuro.

Iniciamos el nuevo curso con el optimismo, con la confianza y la ilusión del principiante. Estamos convencidos que nuestro esfuerzo habrá valido la pena. Para miles de personas y familias, la universidad es el futuro, el mejor futuro posible y lo construiremos todos juntos.

Como decía muy bien otro alcoyano excepcional, Ovidi Montllor:

*Obre bé els ulls
Fes treballar el cap
Controla el cor
No tanques mai la boca
Crida ben fort
Deixa't anar
Dóna't tot tu*

Muchas gracias por su atención.

1.2

DISCURSO DEL SR. SECRETARIO GENERAL

SR. RECTOR MGFCO.

SR. SECRETARIO AUTONÓMICO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

SRS. RECTORES MGFCOS. DE LAS UNIVERSIDADES DE VALÈNCIA Y JAUME I

SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

EXCMO. SR. ALCALDE DE VALÈNCIA

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES

PAS, PDI Y ALUMNADO

SEÑORAS Y SEÑORES

La Memoria del Curso Académico 2015-2016, de la que leeré solo un breve resumen, tiene un denominador común sobre el que versa toda la actividad de la Universitat Politècnica de València: la sociedad valenciana.

Como universidad pública que somos, tenemos muy claro que la sociedad valenciana es, en su conjunto, nuestro principal cliente. Ello da sentido a las actividades que realizamos. Es necesario, por lo tanto, que nos ganemos su confianza y más en momentos críticos como ahora mismo.

Tenemos que procurar que los ciudadanos sepan cuáles son los resultados que hemos obtenido con los fondos públicos recibidos. Fondos que no son nuestros sino que se han destinado a financiar la actividad universitaria. Para conseguirlo nada mejor que hacer públicos los rendimientos obtenidos y rendir cuentas con regularidad.

Si hace un año afirmábamos que la información pública era patrimonio de los ciudadanos y que, para nosotros, era un deber ponerla a su alcance, el reto, el presente año, ha sido poner en funcionamiento y consolidar mecanismos permanentes de información y comunicación.

Desde primeros de octubre funciona y está abierto a todos el Portal de Transparencia de la UPV. La información se ha estructurado en tres partes: una primera económica y presupuestaria; una segunda jurídica y, finalmente, una tercera de información institucional, organización y planificación.

El segundo mecanismo hace referencia al informe de rendición de cuentas 2015-2016 (de la Universitat Politècnica de València) que fue presentado públicamente el pasado mes de julio. Este primer informe pretende mostrar la UPV tal y como es y hacerla más visible a la ciudadanía.

Uno de los compromisos más importantes de la UPV con la sociedad valenciana es el de ofrecer una docencia de calidad adaptada a las necesidades socio-económicas de nuestro entorno.

La apuesta por la docencia de calidad supone, entre otros factores, atraer los mejores expedientes de acceso, aumentar el número de alumnos extranjeros, ofrecer dobles titulaciones internacionales y alcanzar un mejor empleo para nuestros estudiantes. Además, se tiene que incorporar la formación en competencias transversales en los títulos de Grado y Posgrado.

La Universitat Politècnica de València lo tiene tan claro que no únicamente lo ha incluido en el Plan Estratégico como una meta estratégica, sino que ha puesto en marcha un proyecto institucional con el objetivo de acreditar las competencias transversales de nuestros titulados en todos los estudios que imparte.

También debe tenerse en cuenta, tanto en los estudios actuales como en los nuevos, las opiniones y las perspectivas de los principales interesados: estudiantes, instituciones de educación superior, empleadores, organizaciones profesionales y organismos de acreditación.

Las titulaciones no son estáticas, sino que se tiene que mantener el nivel de calidad y, por ello, debe

someterlas a acreditación por parte de agencias reconocidas internacionalmente.

Así, un total de 77 de los títulos oficiales de Grado y de Máster que ofrece la UPV se han acreditado, 23 de los cuales disponen de acreditación internacional.

En el curso 2015-2016, alrededor de 30.000 alumnos, de los que 7.165 son de nuevo ingreso, han sido los destinatarios de la oferta docente de la UPV integrada por 35 titulaciones de Grado, 3 de doble Grado, 74 de Máster Universitario y 30 programas de Doctorado.

Esta oferta docente ha sido posible por la dedicación de 2.575 profesores y 1.464 miembros del personal de administración y servicios y una estructura integrada por 14 Centros, 42 Departamentos, 18 Institutos Universitarios de Investigación y 29 Estructuras Propias de Investigación.

A esta estructura propia se tiene que añadir tres Centros adscritos: Florida Universitaria, Berklee Valencia y Edem.

De un modo complementario a la docencia más formal, la UPV pone al alcance de sus alumnos recursos de todo tipo para alcanzar una formación más completa y facilitar el acceso al mundo laboral. Nos referimos a infraestructuras como la Casa de l'Alumne, servicios como Servipoli o proyectos de emprendedurías y programas que promueven la participación universitaria.

Bajo el paraguas del programa Generación Espontánea, 31 grupos de alumnos gozan realizando todo tipo de actividades de diseño y fabricación de prototipos, participando en competiciones internacionales o en convocatorias científicas de primer nivel. Varios grupos han obtenido recientemente premios y reconocimientos mundiales.

Además del alumnado matriculado en estudios oficiales, se debe tener en cuenta los de intercam-

bio, unos 1.800 (1.796); los del Centro de Lenguas 1.500, y los del Centro de Formación Permanente más de 33.000 (33.299), que alcanza un total de más de 65.000 alumnos que han cursado estudios en los Campus de Vera, de Gandía o de Alcoi.

La UPV es, dentro del programa Erasmus+, la primera institución española en prácticas en el extranjero; la segunda en el programa de movilidad para docentes; la tercera en movilidad para personal de administración y servicios y la cuarta que más fondos Erasmus ha recibido.

Además, a nivel europeo, somos la sexta universidad que más alumnos Erasmus recibe y la séptima que más alumnos envía.

Las Cátedras de Empresa potencian la colaboración entre la Universitat y la empresa, y hacen posible que nuestros alumnos completen la formación reglada con actividades, como talleres, conferencias, premios y becas.

A final del año 2015, la UPV tenía 34 cátedras y 8 aulas de empresa, con unos ingresos de más de un millón y medio de euros.

Para completar la parte relativa a la docencia, se tiene que hacer referencia al Centro de Formación Permanente, centro propio de la UPV puesto en marcha ahora hace 25 años –felicidades a todos los que lo han hecho posible– y que ofrece formación de alto nivel de especialización para profesionales, titulados y estudiantes.

Durante el pasado curso, 33.299 alumnos diferentes han seguido unos 2.000 cursos de formación continua. De ellos, 146 son cursos de empresa realizados en las mismas instalaciones para 2.218 alumnos y 129 corresponden a prestaciones de servicios de formación.

Los ingresos totales obtenidos por estas actividades se aproximan a los nueve millones y medio, cifra que mantiene a la Universitat Politècnica de

València en una posición de liderato europeo en formación continua.

Uno de los objetivos esenciales de la UPV (Universitat Politècnica de València) es el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, la innovación tecnológica y la formación de investigadores, tanto en la básica como en la aplicada.

El volumen económico de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con financiación externa ha sido, en el ejercicio económico de 2015, de 52.499 miles de euros. Esta cifra, que supone un aumento del 17% respecto al resultado obtenido en el año anterior, confirma el cambio de tendencia observado en 2014.

Cabe afirmar que este aumento se ha producido tanto en relación con las ayudas públicas a la investigación básica y aplicada, con un aumento del 20%, como en lo referente a los contratos y convenios de investigación con empresas e instituciones, donde el aumento fue del 12%.

Los proyectos de I+D vivos y actividades de investigación contratadas, (3.609) han aumentado ligeramente durante 2015. Del mismo modo que el año pasado, interpretamos que mantenemos la capacidad de captar recursos, a pesar de los fuertes recortes en los presupuestos públicos y privados dedicados a investigación.

Del análisis de la actividad de I+D+i competitiva según el origen de la financiación, la Administración del Estado continúa siendo nuestro principal financiador con el 59% de total, seguido de la Unión Europea con el 25% y la Generalitat con el 14%.

Con referencia a los contratos y convenios de I+D, los ingresos derivados de las actividades con empresas durante 2015 supuso 16.139 miles de euros, cifra ligeramente superior a la de 2014. Los resultantes de las actividades con la Administración

se han incrementado, en comparación con el año anterior, en un 61%, con un total de 5.437 miles de euros.

El número y la cuantía de los contratos y convenios que han generado derechos con empresas y entidades privadas, según el origen geográfico de estas, no han variado sustancialmente respecto a 2014, y corresponden el 50,02% de las acciones a la Comunitat Valenciana, el 43,56% al resto del Estado y el 5,07% a Europa.

Con respecto a los ingresos, el 29,46% corresponde a empresas de la Comunitat Valenciana, el 24,94% a empresas del resto del Estado, el 26,58% a entidades públicas o privadas europeas y el 19,47% final a empresas del resto del mundo.

En lo referente a la protección y explotación de los resultados de la investigación, cabe señalar que en 2014 nos han concedido un total de 28 nuevas patentes, de las que 19 son de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), 5 de la oficina de patentes de los EE.UU. y 4 de la oficina europea de patentes. Dado que hemos abandonado 2, la cartera de patentes, a 31 de diciembre de 2015, es de 352.

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la universidad y está integrado mayoritariamente por personal que no pertenece al mismo: empresarios, agentes sociales y representantes de las Administraciones Públicas, entre otros, que lo han convertido en un aliado estratégico a la hora de acercar la universidad y la sociedad.

De las muchas actuaciones que se han hecho durante el pasado curso, cabe destacar la puesta en marcha del fondo de capital riesgo Tech Transfer, la finalidad del cual es el financiar proyectos de transferencia de tecnología. Este hecho ha convertido a la UPV en la primera universidad española a utilizar este nuevo modelo de inversión.

En paralelo, la Cátedra de Cultura Empresarial ha seguido creciendo con el objetivo de tener una mayor representatividad del tejido empresarial valenciano, abrir las materias a las que pueden optar los alumnos y a ser un referente dentro del sector. Finalmente, cabe destacar los Premios del Consejo Social que en el presente año han celebrado la décimo quinta edición.

La Universitat Politècnica de València ha ejercido, durante el primer semestre de 2016, la presidencia de turno de la Xarxa Vives d'Universitats. Por este motivo se ha llevado a cabo una intensa actividad que ha acogido o liderado acciones o jornadas diversas, como el Fórum sobre el corredor mediterráneo o la Trobada de síndicos de agravios, mediadores y defensores universitarios de la Xarxa.

El pasado año, en el acto de apertura del curso, pedíamos el apoyo decidido del gobierno de la Generalitat para asegurar el mantenimiento del servicio más valorado por la comunidad universitaria, la Escola Infantil, por el riesgo serio de cierre después de 40 años en funcionamiento.

La Conselleria de Educación y particularmente el secretario autonómico –gracias Miquel– entendieron la importancia que el centro representa en el funcionamiento de la UPV y, después de varias reuniones, planteó una solución viable sobre la que estamos trabajando desde marzo. Agradecemos a la Generalitat su actitud, comprensión y apoyo, pero se le tiene que dar el *empujoncito* final.

De modo inevitablemente esquemático y resumido, estos fueron algunos de los datos que se recogen en la Memoria del Curso Académico 2015-2016.

Muchas gracias.

2

**ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA**

2.1. EQUIPO RECTORAL

Composición del equipo rectoral

Rector Magnífico	Francisco José Mora Más
Vicerrectorado Responsabilidad Social y Cooperación	Rosa Puchades Pla
Vicerrectorado Investigación, Innovación y Transferencia	José Esteban Capilla Romá
Vicerrectorado Tecnologías de la Información y Comunicación	Vicente Juan Botti Navarro
Vicerrectorado Estudios, Calidad y Acreditación	Miguel Ángel Fernández Prada
Vicerrectorado Campus e Infraestructuras	Carmen Jordá Such
Vicerrectorado Ordenación Académica y Profesorado	Ismael Moya Clemente
Vicerrectorado Asuntos Económicos y Planificación	Miguel Andrés Martínez Iranzo
Vicerrectorado Alumnado y Extensión Universitaria	María Victoria Vivancos Ramón
Dirección Delegada Gabinete del Rector	Juan Miguel Martínez Rubio
Dirección Delegada Emprendimiento y Empleo	José Millet Roig
Dirección Delegada Eficiencia Energética y M. A.	Salvador Vicente López Galarza

2.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano de gobierno de la Universidad y se reúne al menos una vez cada tres meses. Entre otras funciones, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad -así como las

directrices y procedimientos para su aplicación- en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

Composición del Consejo de Gobierno

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Secretario General	1
Gerente	1
Consejo Social	3
Designados por el Rector	15
Directores de Centros	6
Directores de Departamentos	6
Directores de Institutos	3
Profesores funcionarios Doctores	10
Otro Personal Docente e Investigador	4
Personal de Administración y Servicios	2
Alumnos	4
Total	56

Al Consejo de Gobierno pertenecen las siguientes comisiones:

Comisión Permanente.
Comisión Académica.

Comisión Económica y de RRHH.
Comisión de Formación Permanente.
Comisión de I+D+i.
Comisión de Promoción del Profesorado.

2.3. CONSEJO SOCIAL

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, a cuyo fin podrá disponer de la oportuna información de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas al que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley 6/2001 de Universidades, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Composición del Consejo Social
D^a Mónica Bragado Cabeza
Presidenta

D. Salvador Navarro Pradas
Vicepresidente 1^o.
Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

D. Roberto Centeno Rodríguez
Vicepresidente 2^o.

D. Emilio del Toro Gálvez
Ayuntamiento de Valencia.

D. Francisco Javier Quiles Bodí
Organizaciones Empresariales.

D. Francisco Mora Más
Rector de la UPV.

D. Vicent Castellano i Cervera
Secretario General de la UPV.

D. José Antonio Pérez García
Gerente de la UPV.

D. Francisco Javier Turégano Gómez
Colegios Profesionales.

D. Juan Carlos Cano Escribá
Representante del Consejo de Gobierno. PDI.

D. José Luis Estellés Cerdá
Representante del Consejo de Gobierno.
Alumno.

D. Adolfo Lozano Barrueco
Representante del Consejo de Gobierno. PAS.

2.4. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está integrado por el rector, el secretario, el gerente y trescientos miembros de la comunidad universitaria (entre ellos directores de centro, profesores, alumnos,

personal de administración y servicios, ayudantes y personal de investigación...). Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuye la LOU.

Composición del Claustro Universitario

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Vicerrector	4
Secretario General	1
Gerente	1
Delegado de alumnos	1
Director de Centro	13
Profesores funcionarios Doctores	145
Otro Personal Docente e Investigador	45
Personal de Administración y Servicios	30
Alumnos	62
Total	303

3

DOCENCIA

3.1. OFERTA DOCENTE

Grados	35
Dobles Grados	3
Másteres	75
Programas de Doctorado	30

3.2. ALUMNOS MATRICULADOS TOTALES

Grado	21.237
Dobles grados	157
Máster	2.849
Doctorado	2.303
Otros estudios	4.280
De nuevo ingreso	7.165
Total estudiantes	30.826

Número de alumnos matriculados por centros

Escuela Técnica Superior de Arquitectura	3013
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	2252
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	3906
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	864
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	369
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	1994
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1832
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	4238
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	1032
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	1550
Facultad de Bellas Artes	2156
Escuela Politécnica Superior de Alcoi	2196
Escuela Politécnica Superior de Gandia	1297
Total	26.699

Escuela de Doctorado	2.303
Otros Estudios	1.824

Número de trabajadores UPV

Personal	Personal Docente e Investigador	2.575
	Personal de Administración y Servicios	1.464

3.3. ESTRUCTURAS

Número de estructuras

Estructuras	Escuelas y Facultades	13
	Escuela de Doctorado	1
	Departamentos	42
	Institutos Universitarios de Investigación	18
	Estructuras propias de Investigación	29

3.3.1. Escuelas y Facultades

Relación de Centros por campus

Campus de Vera	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
	Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Facultad de Bellas Artes	
Escuela de Doctorado	
Campus de Alcoi	Escuela Politécnica Superior de Alcoi
Campus de Gandia	Escuela Politécnica Superior de Gandia

3.3.2. Departamentos

- Dpto. de Biotecnología
- Dpto. de Ciencia Animal
- Dpto. de Composición Arquitectónica
- Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
- Dpto. de Comunicaciones
- Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Dpto. de Construcciones Arquitectónicas
- Dpto. de Dibujo
- Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
- Dpto. de Ecosistemas Agroforestales
- Dpto. de Escultura
- Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
- Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica
- Dpto. de Física Aplicada
- Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
- Dpto. de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría
- Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
- Dpto. de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
- Dpto. de Ingeniería Eléctrica
- Dpto. de Ingeniería Electrónica
- Dpto. de Ingeniería Gráfica
- Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
- Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
- Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear
- Dpto. de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
- Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Dpto. de Ingeniería del Terreno
- Dpto. de Ingeniería Textil y Papelera
- Dpto. de Lingüística Aplicada
- Dpto. de Máquinas y Motores Térmicos
- Dpto. de Matemática Aplicada
- Dpto. de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Dpto. de Organización de Empresas
- Dpto. de Pintura
- Dpto. de Producción Vegetal
- Dpto. de Proyectos Arquitectónicos
- Dpto. de Proyectos de Ingeniería
- Dpto. de Química
- Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
- Dpto. de Tecnología de Alimentos
- Dpto. de Termodinámica Aplicada
- Dpto. de Urbanismo

3.3.3. Institutos Universitarios

- Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
- Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología Animal
- Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos
- Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
- Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
- Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
- Instituto Universitario de Ingeniería Energética
- Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar
- Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
- Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
- Instituto Universitario de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental
- Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
- Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia
- Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas
- Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología de Informática
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

3.3.4. Estructuras Propias de Investigación

- Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos
- Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular
- Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio
- Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente
- Centro de Investigación Arte y Entorno
- Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de Producción
- Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)
- Centro de Investigación de Ingeniería Económica
- Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica
- Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software
- Centro de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology
- Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas
- Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica
- Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego
- Instituto Agroforestal Mediterráneo
- Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón
- Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada
- Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras
- Instituto de Tecnología de Materiales

- Instituto del Transporte y Territorio
- Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento
- Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular
- Instituto de Tecnología Eléctrica
- Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

3.4. TITULACIONES

3.4.1. Titulaciones de grado ordenadas por Centros

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Química

Escuela Politécnica Superior de Gandia

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
- Grado en Turismo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

- Grado en Arquitectura Técnica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería de Obras Públicas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Gestión y Administración Pública

Facultad de Bellas Artes
Grado en Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

3.4.2. Dobles grados

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática
Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo
Escuela Politécnica Superior de Alcoy
Escuela Politécnica Superior de Gandia

3.4.3. Másteres

Campus de Alcoy

Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería de Organización y Logística

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería Textil

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Campus de Gandia

Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Ingeniería Acústica

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Postproducción Digital

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Campus de Vera

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente

Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Sanidad y Producción Vegetal

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Ingeniería del Hormigón

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación + Ingeniería de Sistemas Electrónicos

Dpto. de Ingeniería Electrónica

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Doble Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación + Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones

Dpto. de Comunicaciones

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Máster Universitario en Acuicultura

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia
Dpto. de Escultura

Máster Universitario en Automática e Informática Industrial
Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática

Máster Universitario en Biotecnología Biomédica
Dpto. de Biotecnología

Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas
Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo
Dpto. de Proyectos de Ingeniería

Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación
Dpto. de Proyectos de Ingeniería

Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente
Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

Máster Universitario en Edificación
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Máster Universitario en Enología
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario Erasmus Mundus en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible Erasmus+
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Gestión Cultural
Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte

Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Gestión de la Información
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario en Ingeniería Ambiental
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad

Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores

Máster Universitario en Ingeniería del Diseño
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica

Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente

Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Ingeniería Industrial
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería Informática
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales

Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería de Montes
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Máster Universitario en Ingeniería Química
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Dpto. de Ingeniería Electrónica

Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital

Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Investigación Matemática

Dpto. de Matemática Aplicada

Máster Universitario en Lenguas y Tecnología

Dpto. de Lingüística Aplicada

Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal

Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana

Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos

Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos

Máster Universitario en Música

Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Producción Animal

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Producción Artística

Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Química Sostenible

Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal

Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear

Máster Universitario en Sensores para Aplicaciones Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones

Dpto. de Comunicaciones

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Viticultura, Enología y Gestión de la Empresa Vitivinícola Erasmus+

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

3.4.4. Doctorado

Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas
Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje
Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación
Programa de Doctorado en Automática, Robótica e Informática Industrial
Programa de Doctorado en Biotecnología
Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal
Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional
Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales
Programa de Doctorado en Economía Agroalimentaria
Programa de Doctorado en Estadística y Optimización
Programa de Doctorado en Industrias de la Comunicación y Culturales
Programa de Doctorado en Informática
Programa de Doctorado en Infraestructuras de Transporte y Territorio
Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción
Programa de Doctorado en Ingeniería del Agua y Medioambiental
Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica
Programa de Doctorado en Ingeniería Geomática
Programa de Doctorado en Ingeniería Textil
Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial
Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas y Culturas, y sus Aplicaciones
Programa de Doctorado en Matemáticas
Programa de Doctorado en Química
Programa de Doctorado en Química Sostenible
Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas
Programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte
Programa de Doctorado en Técnicas Experimentales en Química
Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar
Programa de Doctorado en Telecomunicación

3.4.5. Competencias Transversales

La UPV tiene establecido un sistema de evaluación por competencias, con el objeto de conseguir una evaluación individualizada de progreso y adquisición final de competencias de cada alumno. Asimismo, se trata de proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las ERT.

La UPV tiene definidas tres vías de evaluación para las competencias transversales:

1. Durante el proceso formativo: a través de asignaturas que son punto de control.
2. Al finalizar los estudios: a través del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster.
3. A través de actividades extracurriculares que evidencien el nivel alcanzado en cualquiera de las competencias transversales.

A continuación, se muestra la relación de competencias transversales, así como el concepto que valora.

Relación de Competencias Transversales

CT1 Comprensión e integración	Demostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios.
CT2 Aplicación pensamiento práctico	Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia.
CT3 Análisis y resolución de problemas	Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen.
CT4 Innovación, creatividad y emprendimiento	Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora.
CT5 Diseño y proyecto	Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto.
CT6 Trabajo en equipo y liderazgo	Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos.
CT7 Responsabilidad ética, medioambiental y profesional	Actuar con responsabilidad ética y profesional ante uno mismo y los demás.
CT8 Comunicación efectiva	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia
CT9 Pensamiento crítico	Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos
CT10 Conocimiento de los problemas contemporáneos	Conocimiento de los problemas contemporáneos
CT11 Aprendizaje permanente	Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido
CT12 Planificación y gestión del tiempo	Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales
CT13 Instrumental específica	Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias

3.5. DOCENCIA EN ABIERTO

En UPV OpenCourseWare la Universitat Politècnica de València ofrece una muestra de sus materiales docentes en abierto y accesibles desde internet. Con esta iniciativa la UPV pretende demostrar sus potencialidades para atraer a los mejores estudiantes y formar profesionales con un nivel de excelencia reconocido. La UPV es una universidad emprendedora y de innovación. Se suma a la

iniciativa OCW de relevancia internacional, estableciendo relaciones de colaboración académica con las mejores universidades del mundo.

La documentación se ordena en cinco categorías, dentro de las cuales se organizan los contenidos por materias.

Distribución de materias por categorías

Categorías	Número de materias con contenidos
Ciencias experimentales	12
Humanidades	5
Ciencias Sociales y Jurídicas	11
Ingeniería y Arquitectura	25
Formación Continua	13

En cuanto a cursos abiertos masivos MOOC, se han puesto en marcha cinco cursos:

- Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para la Investigación.
- Learn Spanish: Basic Spanish for English Speakers.
- Derecho Civil Foral Valenciano
- Retos de la agricultura y la alimentación en el siglo XXI
- Research Methodologies- Systematic Literature Review

3.6. FORMACIÓN CONTINUA

El Centro de Formación Permanente tiene entre sus objetivos la función de impulsar y colaborar con los Profesores, Departamentos, Centros y otros

órganos propios de la UPV en la creación y desarrollo de Proyectos formativos facilitando su difusión y promoción en el entorno socioeconómico.

Resultados del Centro de Formación Permanente

Centro de Formación Permanente	Cursos realizados	1.420
	Títulos propios	144
	Estudiantes	33.299
	Proyectos docentes	74
	Ingresos por títulos propios (mill€)	3.8
	Ingresos anuales (mill€)	9.5

3.7. MOVILIDAD E INTERCAMBIO

Número de estudiantes en programas de movilidad

Estudiantes	Intercambio	1.796
	Centro de lenguas	1.500

Número de estudiantes recibidos en el curso 2015-16

	Sem. A/curso	Sem. B	Total
ERASMUS	922	505	1427
PROMOE	136	137	273
SICUE	65	29	94
TOTAL	1123	673	1796

Número de estudiantes recibidos en acuerdos bilaterales no ERASMUS

PAÍS	ESTUDIANTES
ARGENTINA	31
AUSTRALIA	1
BRASIL	14
CANADA	5
CHILE	41
CHINA (REPUBLICA POPULAR)	24
COLOMBIA	25
COREA DEL SUR	8
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	42
JAPON	2
MARRUECOS	2
MEXICO	57
RUSIA	1
SINGAPUR	2
TAIWAN	13

3.8. OFERTA COMPLEMENTARIA

Las Cátedras de empresa son una forma de establecer una amplia y cualificada colaboración de empresas, fundaciones o entidades con vinculación empresarial con la Universitat Politècnica de València para desarrollar objetivos de docencia, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento. De forma análoga, las

Cátedras de empresa

Cátedra ACAL- Ciudad Sostenible
Cátedra Aguas de Valencia
Cátedra AIMPLAS
Cátedra Alcoy Ciudad del Conocimiento
Cátedra Bayer CropScience
Cátedra BigML en aprendizaje automático
Cátedra Blanca - CEMEX
Cátedra CAJAMAR-UPV de Economía Social
Cátedra Cardiovascular Eves/Ferrer
Cátedra Cerámica Ascer
Cátedra Ciudad de Valencia
Cátedra COIICV
Cátedra Consum
Cátedra Conocimiento de la enfermedad a través del deporte
Cátedra Construcción Sostenible Avanzada
Cátedra Cultura Directiva y Empresarial
Cátedra del Deporte

Aulas:

Aula CAIXA ONTINYENT
Aula Cemex Sostenibilidad
Aula Comunicación en Horticultura
Fundación Bancaja Jóvenes Emprendedores

Aulas de empresa son el resultado de los acuerdos entre la Universitat Politècnica de València y las empresas para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento. Se diferencian por el tipo de actividades que pueden realizar, por la aportación económica y por la duración inicial.

Cátedra DKV de Arte y Salud
Cátedra Galileo Galilei "GASTAD"
Cátedra Fulton
Cátedra Heineken
Cátedra Human Behaviour & Focus Values
Cátedra Innovación Campus de Gandía
Cátedra Juan Arizo Serrulla
Cátedra Municipios Sostenibles
Cátedra Nagares Mecatrónica
Cátedra Smart City
Cátedra Telefónica Nuevas Tecnologías para el Medio Ambiente y la Inclusión Social
Cátedra Tierra Ciudadana
Cátedra Torrecid
Cátedra Transparencia y Gestión de datos
Cátedra Vicente Serradell CSN
Cátedra Villarreal CF
Cátedra VOSSLOH

Aula Infancia y Adolescencia
Aula HNA
Aula Prosegur
Aula Pavasal, Ingeniería y Sociedad

4

**PLAN
ESTRATÉGICO**

4.1. PLAN ESTRATÉGICO

La elaboración del Plan Estratégico 2015-2020 se ha llevado a cabo en dos fases: primera, concretar la misión, visión y valores compartidos por la comunidad universitaria que deben caracterizar a nuestra Universidad; segunda, definir una estrategia sobre la base de retos y proyectos, debidamente acompañadas de la secuencia temporal de realización y de los indicadores y responsables de su cumplimiento, todo ello para su alineación con los presupuestos anuales correspondientes.

Los retos estratégicos que se plantea la UPV en este plan se resumen en los siguientes:

- Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad
- Desarrollar una investigación relevante y de impacto.
- Transferir sus resultados a nivel nacional e internacional.
- Ser considerada un aliado estratégico por universidades, empresas e instituciones a nivel global.
- Destacar por sus compromisos en materia de responsabilidad social como universidad pública.

5

INVESTIGACIÓN

Uno de los objetivos esenciales de la Universitat Politècnica de València es el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, la innovación tecnológica y la formación de investigadores, tanto en la básica como en la aplicada.

El volumen económico de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con financiación externa ha sido en el ejercicio económico de 2015, de 52.499 miles de euros. Esta cifra supone un incremento del 17% respecto al resultado obtenido en el año anterior y viene a confirmar el cambio de tendencia observado en el año 2014.

Resumen de los principales indicadores

Cuadro resumen	2014	2015
Número de acciones suscritas/concedidas	3.024	3.050
Volumen económico de I+D+i (Derechos reconocidos en Miles de Euros)	44.867	52.499
Resultados protegidos (Solicitudes de patentes)	31	26
Licencias sobre resultados	26	18
Ingresos por Licencias * (Derechos reconocidos en Miles de Euros)	471	441
Spin-off participadas	1	1

*Incluye los importes correspondientes a cotitulares de las tecnologías.

Este aumento se ha producido tanto en relación con las ayudas públicas a la investigación básica y aplicada, con un incremento del 20%, como en

los contratos y convenios de investigación con empresas e instituciones, donde el aumento ha sido del 12%.

Actividad I+D+i en vigor.

ACCIONES DE I+D+i SUSCRITAS SEGÚN TIPO DE TRABAJO (Número de acciones)	2014	2015
I+D+i Competitiva*	312	424
Acciones de Relación y Coordinación en I+D	6	37
Actuaciones para la difusión y la transferencia de conocimiento	10	24
Eventos	24	23
Financiación Base	13	6
Financiación RRHH	119	163
Proyectos de investigación	124	135
Contratos y Convenios	2.366	2.627
Cátedras de Empresa	12	29
Consultoría, estudios técnicos	1.303	1.573
Contratos I+D Colaborativos	9	5
Contratos y Convenios I+D	132	132
Licencias de tecnología	24	18
Otros	32	34
Servicios y ensayos	742	737
Venta de productos tecnológicos	112	99
Total	2.678	3.050

Acciones concedidas por actividades competitivas, sujetas a evaluación y selección externa.

Los proyectos de I+D en vigor y actividades de investigación contratadas han aumentado ligeramente durante el año 2015. De la misma forma que el año pasado, interpretamos que mantenemos la capacidad de captación de recursos, a pesar de los fuertes recortes en los presupuestos públicos y privados dedicados a la investigación.

Del análisis de la actividad de I+D+i competitiva según el origen de la financiación, la Administración del Estado continúa siendo nuestro principal financiador con el 51,13% del total, seguido de la Unión Europea con el 38,05% y la Generalitat con el 8,45%.

Volumen económico de I+D+i competitiva suscrita según el origen de los fondos (Miles de euros)

	2014	2015
Generalitat Valenciana	2.575	3.018
Administración Central	12.751	18.261
Unión Europea	3.632	13.590
Otros*	615	843
Total	19.573	35.711

*Empresas, Universidades, Centros de investigación y Administración Local.

En referencia a los contratos y convenios de I+D, los ingresos derivados de las actividades con empresas durante el año 2015 supusieron 16.139 miles de Euros, cifra ligeramente superior a la del 2014. Los resultados de las actividades con la Administración se han incrementado en comparación al año anterior en un 61%, con un total de 5.437 miles de euros.

El número y la cuantía de los contratos y los convenios que han generado derechos con empresas y entidades privadas, según el origen geográfico de estas, no han variado sustancialmente con respecto al año 2014, y corresponden el 50,02% de las acciones a la Comunidad Valenciana, el 43,56% al resto del Estado y el 5,07% a Europa.

Acciones de contratos y convenios de i+d suscritos con entidades privadas según el origen geográfico (Número de acciones)

	2014	2015
Comunidad Valenciana	1.269	1.114
Resto de España	827	970
Resto de Europa	121	113
Resto del Mundo	26	30
Total	2.243	2.227

Con respecto a los ingresos, el 33,20 % corresponde a empresas de la Comunidad Valenciana, el 32,67% a empresas del resto del Estado, el 24,87% a enti-

dades públicas o privadas europeas y el 9,26% final a empresas del resto del mundo.

Volumen económico de contratos y convenios de I+D suscritos con entidades privadas según el origen geográfico. (Miles de Euros)

	2014	2015
Comunidad Valenciana	3.906	4.485
Resto de España	4.887	4.413
Resto de Europa	3.666	3.360
Resto del Mundo	1.595	1.252
Total	14.054	13.510

Respecto a la protección y explotación de los resultados de la investigación, en el año 2015 se solicitaron 28 nuevas patentes. Se han concedido 19 de la Oficina Española de Patentes y Marcas

(OEPM), 5 de la oficina de patentes de los EUA y 4 de la Oficina Europea de Patentes. La cantidad de patentes en cartera, dado que hemos abandonado 2 es de 352.

Protección de resultados d'I+D+i	2015
Comunicación de Invenciones	34
Comunicación de Software	31
Patentes solicitadas	26
Solicitudes PCT	26
Entrada en Fases	3
Patentes concedidas por la OEPM	19
Patentes concedidas en la EPO	4
Patentes concedidas en la USPTO	5
Patentes abandonadas	2
Cartera de patentes mantenidas a 31/12/2015	352
Gastos cartera de patentes	204.919,66€
Número de patentes que han sido licenciadas a 31/12/2015	98
Número de proyectos de prueba de concepto INNOVA concedidos	8
Importe de proyectos de prueba de concepto INNOVA concedidos	238.219,00€

6

PRESUPUESTOS

6.1. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL EJERCICIO 2015: INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

6.1.1.

Los créditos del Estado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2015, se han presupuestado atendiendo los siguientes criterios:

- Tasas y Precios Públicos por servicios de Educación superior en ciclos y grados: se estiman en función de la demanda esperada por titulaciones oficiales ofertadas (grado, postgrado y doctorado) y de los precios públicos de las tasas académicas aprobados por el Gobierno Valenciano para el curso 2014/2015.
- Subvención Básica: de conformidad con lo señalado en los "antecedentes" el Anexo II del proyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2015, se cuantifica la subvención anual disponible para el ejercicio 2015 en 200.248.980,09 €.
- Financiación de Inversiones en Infraestructuras: no se prevé ningún ingreso para financiación de infraestructuras.
- Ingresos por financiación de proyectos de I+D+i y desarrollo de las actividades amparadas en el artículo 83 de la LOU: se estiman de acuerdo con la liquidación de derechos correspondiente al ejercicio 2013, y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2014, y su distribución por tipologías de actividad y contratación.
- Resto de Ingresos:
- Se estiman actualizándose con la información de la previsión de ingreso liquidados del ejercicio 2013 y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2014, así como –en su caso- la previsión anualizada de las variaciones de actividad, que dan lugar a su percepción.

6.1.2.

La Universidad Politécnica de Valencia ha mantenido durante los últimos ejercicios un objetivo de saneamiento de la Cuenta Financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo.

La estabilidad de los ingresos corrientes agregados previstos para 2015, habrá de verse acompañada en el próximo ejercicio con una evolución también estable de los gastos corrientes de la misma intensidad, lo que debe mantener el valor del margen de ahorro bruto de la institución.

6.1.3.

Los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2015, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

Gastos de Personal:

Las previsiones de los gastos de personal contemplarán:

- La valoración anual completa de la totalidad de

las plazas de la relación de puestos de trabajo de PDI y PAS aprobadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2014, que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas LRU en plazas LOU y LOMLOU desarrollados y concluidos, y la variación de plazas de profesorado temporal que requiera la adecuada cobertura de las

necesidades docentes del curso 2014/2015. La valoración de todas las plazas catalogadas en dos grupos de titulación se realizará por el coste del grupo superior.

- La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2015, y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos retributivos suscritos de obligado cumplimiento y aquellos que se puedan producir en 2015 y sean autorizados por la Comunidad Autónoma Valenciana, el vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.
- La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.
- Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2015 del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.
- El abono de 44 días de devengo de la Paga Extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012.

Gastos de Funcionamiento Ordinario e Inversiones Menores:

- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de las Oficinas Gestoras Centralizadas y Servicios Universitarios no registrarán -con carácter general- variación respecto a los del presupuesto de 2014 y con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.
- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos e Institutos, no registrarán variación en el valor de los parámetros que valoran las variables de actividad. Ello se entenderá sin perjuicio de la actualización de las variables objetivas de actividad y resultados que dan lugar a la determinación de los presupuestos

de Centros y Departamentos y Estructuras de I+D+i.

- Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento se modularán atendiendo a la evolución de los precios de mercado y la variación de los consumos.

Gastos Financieros y Amortizaciones: se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2015, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor o las previstas para el próximo ejercicio.

Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i: no registrarán variación respecto a los dotados en 2014, excepción hecha de los créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma, los derivados de amortización de operaciones de préstamo reintegrable para infraestructura científica, que se calcularán por el importe de las amortizaciones en 2015, y los destinados al Programa de renovación de equipamiento docente que tendrán nuevamente una dotación positiva del mismo importe que el de 2014.

Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en infraestructuras y en eficiencia energética y medio ambiente: su dotación se determinará mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en urbanización y acondicionamiento, reposición, ampliación y mejora (RAM), y específicamente las necesarias para el cumplimiento de la normativa medioambiental de sustitución del gas R22 en las instalaciones de climatización.

Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU: se presupuestarán como contrapartida

en gastos de la previsión de ingresos para el ejercicio 2015, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.

6.1.4.

Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2015 se redactarán sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2014, incorporando -al menos- los siguientes aspectos:

- La adecuación, en su caso, a todos aquellos aspectos que se deriven de la normativa legal de aplicación al ejercicio 2015, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

- La actualización -en su caso- de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios.
- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

6.1.5.

La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universitat Politècnica de València para 2015, estará integrada por:

- Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2015.

- La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación.
- La Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PAS.
- Los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2015, atendiendo a las diferentes clasificaciones funcionales, económicas y orgánicas de aplicación.

6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

6.2.1.

Como se muestra en el cuadro final de este epígrafe, que refleja la variación del Estrado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València 2015 respecto al del actual ejercicio 2014, los ingresos presupuestarios se reducirán agregadamente en -33.195.807,33 euros, con una variación del -9,96%. Los elementos explicativos más significativos de dicha variación son los siguientes:

- La disminución de las ediciones impresas y su sustitución por documentación electrónica, viene disminuyendo aceleradamente la facturación y los medios operativos necesarios para el Área Editorial, por lo que se prevé una reducción de sus ingresos de -200.000 euros.
- El alza de los precios públicos de las titulaciones oficiales en el periodo 2012/2014, el efecto de la sustitución de las enseñanzas estructuradas

en ciclos por las de grado y el desplome de las expectativas de empleo en las titulaciones ligadas al sector de la construcción, han provocado una disminución de los créditos matriculados sustantiva que está prevista en un -4,1% en 2015 respecto al año anterior, de ello se deriva una estimación de disminución de la recaudación por matrículas y tasas de secretaría por un importe de -1.680.398 euros.

- El Centro de Formación Permanente estima que el ingreso captado por cursos de formación no oficial en todas sus tipologías registrará un crecimiento de 200.000 euros, respecto a lo previsto inicialmente para el ejercicio 2014.
- Adicionalmente la variación de los ingresos del Área de Deportes, Escola d'Estiu, Escola Infantil y Alumni se estima que registren en 2015 un incremento agregado de 211.221 euros, respecto a los presupuestados inicialmente en el presupuesto de 2014.
- Los ingresos finalistas para fomentar el intercambio académico de alumnos en programas internacionales procedente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Organismo Autónomo responsable de tales programas se reducen -1.306.000,00 euros y -530.158,00 euros respectivamente. En el primer caso la reducción se debe a que el Ministerio tramitará directamente las ayudas a los estudiantes.
- El Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2015 determina como subvención ordinaria de la Universitat Politècnica de València, una cuantía de 200.248.980,09 euros, con una variación positiva de 120.304,83 euros respecto a lo aprobado en el ejercicio 2014.
- En el ejercicio 2014 se presupuestaron en 27.063.308,80 euros de ingresos derivados de los compromisos de gastos de la Generalitat Valenciana prevista para el ejercicio 2014 en la "Modificación del Convenio de Colaboración suscrito el 28 de mayo de 2008, entre la Consellería de Educación y la Universitat Politècnica de València para la financiación de gastos corrientes y de inversión", dicha cantidad se presupuestaba en el presupuesto de gastos en la partida "Fondo reposición liquidez actividades ART 83", que estaba afectada por un bloqueo de no disponibilidad, condicionado al ingreso efectivo del compromiso de la Generalitat Valenciana.
- En el ejercicio 2015 se reducirán -20.010.534,80 euros de transferencias corrientes y -7.052.774,00 euros de transferencias de capital.
- También se reducirá el presupuesto de ingresos, y -en contrapartida- el de gastos, por compensación de gastos financieros por un importe de -1.019.025,55 euros y amortización de deuda por un importe agregado de -4.509.280,34 euros.
- Finalmente, está previsto que la Generalitat Valenciana financie el pago de los 44 días de la Paga Extraordinaria de 2012 a efectuar en el mes de enero de 2015. El importe de este ingreso es de 2.125.7610 euros.
- Finalmente la variación agregada de los ingresos por rentas de inmuebles y concesiones registra un incremento estimado de 435.076,88 euros.

Presupuesto de Ingresos

	CONCEPTOS DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2014	PRESUPUESTO INICIAL 2015	Variación 2015/2014	%Variación 2015/2014
3	Tasas y Otros ingresos	66.004.503,25	64.535.326,89	-1.469.176,35	-2,23%
301	Publicaciones	500.000,00	300.000,00	-200.000,00	-40,00%
302	Matrículas y tasa de secretaría	37.508.709,78	35.828.311,72	-1.680.398,05	-4,48%
302	Matrículas Formación Continua	5.700.000,00	5.900.000,00	200.000,00	3,51%
303	Contratos de I+D+i	21.140.245,17	21.140.245,17	0,00	0,00%
390	Reintegros	0,00	0,00	0,00	
391	Otros Ingresos	1.155.548,30	1.366.770,00	211.221,70	18,28%
4	Transferencias corrientes	228.911.688,26	208.312.034,74	-20.599.653,52	-9,00%
400	Del MEC	1.306.000,00	0,00	-1.306.000,00	-100,00%
410	De OO.AA.	2.070.158,00	1.540.000,00	-530.158,00	-25,61%
443	De CC.AA.	224.860.998,26	206.097.502,74	-18.763.495,52	-8,34%
	Subvención ordinaria	200.128.675,26	200.248.980,09	120.304,83	0,06%
	Compensación intereses	4.589.037,55	3.570.012,00	-1.019.025,55	-22,21%
	Convenio 10 octubre 2011 Deuda Histórica	20.010.534,80	0,00	-20.010.534,80	-100,00%
	Otras	132.750,65	2.278.510,65	2.145.760,00	1616,38%
450	De otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	
470	De empresas privadas	674.532,00	674.532,00	0,00	0,00%
490	Del exterior	0,00	0,00	0,00	
5	Ingresos Patrimoniales	975.594,78	1.410.671,66	435.076,88	44,60%
502	Interesa de depósitos	0,00	0,00	0,00	
520	Renta de alquileres	616.783,78	1.100.000,00	483.216,22	78,34%
521	Producto de concesiones	358.811,00	310.671,66	-48.139,34	-13,42%
7	Transferencias de Capital	37.266.878,40	25.704.824,06	-11.562.054,34	-31,03%
700	Del MEC	4.535.111,20	4.535.111,20	0,00	0,00%
	Actividades art. 83 LOU	4.535.111,20	4.535.111,20	0,00	0,00%
	Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	
701	De otros Departamentos	220.609,75	220.609,75	0,00	0,00%
710	De OO.AA.	1.192.479,40	1.192.479,40	0,00	0,00%
740	De Ayuntamientos	283.038,09	283.038,09	0,00	0,00%
741	De Diputaciones	230.649,48	230.649,48	0,00	0,00%
743	De Comunidades Autónomas	14.636.281,45	3.074.227,11	-11.562.054,34	-79,00%
	FEDER Generalitat	0,00	0,00	0,00	
	Actividades art. 83 LOU	3.074.227,11	3.074.227,11	0,00	0,00%
	Convenio 10 octubre 2011 Deuda Histórica	7.052.774,00	0,00	-7.052.774,00	-100,00%
	Amortización deuda L.P Plan de Inversiones	4.509.280,34	0,00	-4.509.280,34	-100,00%
750	De otros entes públicos	7.321.434,83	7.321.434,83	0,00	0,00%
760	De empresas públicas	5.271,99	5.271,99	0,00	0,00%
770	De empresas privadas	892.919,62	892.919,62	0,00	0,00%
790	Del exterior	7.949.082,58	7.949.082,58	0,00	0,00%
	Actividades art. 83 LOU	7.949.082,58	7.949.082,58	0,00	0,00%
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	333.158.664,69	299.962.857,35	-33.195.807,33	-9,96%

6.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2015 POR CAPÍTULO ECONÓMICO Y DE LAS OFICINAS GESTORAS CENTRALIZADAS

6.3.1.

Los créditos iniciales del estado de gastos del Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2015, presentan una reducción -33.195.807,33 euros, con

una variación del -9,96%. Dicha variación agrega el resultado integrado las modificaciones de la totalidad de capítulos de gasto.

6.3.2.

En el capítulo de los gastos de personal que se incrementan en 2.624.807,32 euros, con una variación del 1,5%, los elementos explicativos de la misma son los siguientes:

a) La reducción del gasto derivada de las normas de estabilidad presupuestaria que:

- Limitan la reposición de las plazas vacantes que se producen por cualquier causa: jubilaciones, traslado, exenciones o causas sobrevenidas al 50% del personal docente e investigador y al personal de administración y servicios.
- Restringen la contratación temporal a los supuestos extraordinarios de imposibilidad de prestación de servicios públicos fundamentales.

b) La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2015, y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos re-

tributivos suscritos de obligado cumplimiento y aquellos que se puedan producir en 2015 y sean autorizados por la Comunidad Autónoma Valenciana, el vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.

c) La valoración de las dotaciones de crédito necesarias para atender el coste de las transformaciones de plazas de profesorado derivadas de la aplicación de la LOU.

d) Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2015 del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.

e) El abono de 44 días de devengo de la Paga Extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012

6.3.3.

La explicación detallada de las variaciones de dotación en el presupuesto de gastos es la siguiente:

Programas de Acción Social y Cooperación:

- Ampliación de la dotación del Programa MERIDIES por un importe de 30.000 euros.

Programas de Apoyo a la Mejora Docente:

- Ampliación de la dotación para movilidad internacional del profesorado en formación (Ayudantes) y desplazamiento inter-campus de los profesores de master por un importe de 115.000 euros.

- Dotación de 55.000 euros adicionales para la acreditación de titulaciones oficiales en las agencias de evaluación.

- Dotación del Programa Generación Espontánea, destinado a financiar gastos de alumnos participantes en competiciones internacionales, por un importe de 120.000 euros

- Dotación del Programa de Becas de Ayudas al Estudio en concepto de familia numerosa, matrículas de honor, discapacitados y víctimas del terrorismo que hasta el ejercicio 2012 eran financiados por la Generalitat Valenciana y que desde ese

ejercicio viene minorando los ingresos líquidos de la UPV, por importe de 1.251.489,29 euros.

- Reducción de la subvención de la Administración General del estado para la financiación de programas de intercambio académico de los estudiantes, por importe de -1.756.158 euros.

Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i:

- Ampliación de la dotación para el funcionamiento de la Fundación CPI, financiada por el Banco de Santander, con el objetivo de atender los gastos de la Unidad de captación de recursos del programa europeo Horizonte 2020 por un importe de 45.000 euros.
- Dotación de la aportación al Von Karman Institute para mantener las opciones de acceso a sus programas de formación de alumnos e investigadores de la UPV por un importe de 18.000 euros.
- Dotación de la aportación anual a la Fundación Triptolemos 2.344 euros.
- Dotación de un fondo para la captación de investigadores postdoctorales de reconocido prestigio

6.3.4.

En el ámbito organizativo de Servicios generales registra un incremento de las dotaciones de gasto de 202.119,71 euros. La explicación detallada de las variaciones de dotación en el presupuesto de gastos es la siguiente:

Área de Sistemas de Información y Comunicaciones:

- Registra una variación respecto al año 2014 de 237.590,40 euros, que es el resultado de una disminución de 95.000 euros dotados en 2014 para el acondicionamiento de la sala de servidores del Área y una ampliación de 332.590,40, justificada con el siguiente detalle:
 - Proyecto edX, 100.000 euros.
 - Proyecto Computación Científica, 182.590,40 euros.
 - Docencia en RED, 30.000 euros.
 - Dotación para reposición ordenadores portátiles en Biblioteca, 20.000 euros.

y potencial acreditado a partir del segundo semestre de 2015 por un importe de 150.000 euros.

Servicios de soporte directo a la actividad académica.

- Disminución de los gastos de funcionamiento del área Editorial, derivado de los menores ingresos previstos por venta de publicaciones -200.000 euros.
- Ampliación de los gastos de la Biblioteca para el sostenimiento del acceso a bases de datos científicas: Scopus (33.000€), Química (58.308€), SCS (20.000€), Edu Pack (9.000€), y para atender el incremento de precios de otras bases de datos (15.000€), por un importe total de 135.308 euros.
- Dotación de gastos en equipamiento informático para renovación de aulas del CFP por importe de 20.000 euros.
- Disminución de la dotación de gastos funcionamiento del Vicerrectorado de Asuntos económicos y Planificación por importe de -25.280 euros

Secretaría General y Servicio Jurídico

- Contempla la dotación para adquirir y personalizar una aplicación de votación electrónica para gestionar los procesos de participación electoral en la universidad, por un importe de 40.000 euros.

Prevención y Salud Laboral:

- Dotación del Proyecto Universidades Saludables por un importe de 3.000 euros.

Servicios Generales:

- Disminución de la dotación prevista para la atención de los diferentes epígrafes de gastos de funcionamiento ordinario general de la universidad, derivados de la previsión de gasto que se deduce de la ejecución real del gasto hasta el mes de octubre de 2014, por un importe total de -78.470,69 euros.

6.3.5.

Los gastos en Infraestructuras se mantiene con la dotación del ejercicio anterior con un crédito inicial de 12.000.000 de euros, distribuyendo su gestión entre dos oficinas gestoras:

Campus e Infraestructuras que gestionará 9.300.000 euros para financiar las obras de reposición, adecuación y mantenimiento, las necesidades de equipamiento y los gastos de proyectos

técnicos y Área de Medio Ambiente que gestionará una dotación de 2.700.000 euros con la que se atenderán las necesidades derivadas de la normativa reglamentaria de la sustitución del gas R22 en los equipos de climatización, y las obras de cerramiento climático del edificio de Rectorado y otras de esta misma naturaleza que puedan atenderse.

6.3.6.

Los gastos de naturaleza financiera se reducen en su conjunto un -52% como resultado de las variaciones negativas de los intereses de operaciones ligadas al Plan Inversiones G. V. que quedan circunscritos a las operaciones vivas de la Emisión de Obligaciones y Bonos, y que alcanzan un importe de 3.570.012 euros y la previsión para cobertura de intereses de operaciones tesorería y otros gastos financieros dotados en 1.000.000 de euros.

Los gastos en pasivos financieros recogen la obligación de atender la anualidad 2015 de amortización de los Anticipos reintegrables y préstamos recibidos por la UPV para financiar infraestructura científica y los Campus de Excelencia Internacional por un importe de 3.157.899,97 euros y la dotación para la devolución de la anualidad 2015 del préstamo para financiar el traslado de la antigua Escuela Técnica Superior de Medio Rural y Enología por importe de 1.000.000 de euros.

6.3.7.

La dotación de los créditos iniciales del presupuesto de gastos para actividades de formación continua registra una previsión de mayores gastos por importe de 200.000 euros, derivadas de los mayores ingresos previstos por esta actividad, y

una dotación para gastos de actividades a realizar al amparo del artículo 83 de la LOU prácticamente idéntica en su importe a la previsión de ingresos por estos conceptos, consignada en el ejercicio 2014.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	Presupuesto inicial 2014	Presupuesto inicial 2015	Variación 2015/2014	%Variación 2015/2014
1 Gastos de Personal	172.306.197,08	174.931.004,40	2.624.807,32	1,52%
2 Gastos de Funcionamiento, transferencias corrientes e inversiones menores	50.229.436,39	50.537.314,50	307.878,12	1,52%
Unidades Académicas	6.607.170,85	6.754.569,97	147.399,12	2,23%
Centros	1.338.204,22	1.249.132,36	-89.071,86	-6,66%
Departamentos	2.628.977,74	2.779.583,94	150.606,20	5,73%
Institutos y EPIS	249.116,77	249.116,77	0,00	0,00%
Masteres oficiales	439.506,24	455.219,44	15.713,20	3,58%
Resultados Docencia	525.099,92	494.423,58	-30.676,34	-5,84%
Resultados I+D+i	787.784,90	822.612,82	34.827,92	4,42%
Servicios Científico Técnico	55.181,13	121.181,13	66.000,00	119,61%
Gastos descentralizados UU. Académicas	583.299,93	583.299,93	0,00	0,00%
Gobierno Universitario y Programas	16.496.371,85	16.454.731,14	-41.640,71	-0,25%
Gobierno Universitario	789.030,12	789.030,12	0,00	0,00%
Información y Comunicación	378.588,38	378.588,38	0,00	0,00%
Programas Culturales y Deportes	1.769.031,06	1.769.031,06	0,00	0,00%
Programas de Acción Social y Cooperación	747.402,42	777.402,42	30.000,00	4,01%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	7.278.888,70	7.064.219,99	-214.668,71	-2,95%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	2.921.030,29	3.134.030,29	213.000,00	7,29%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	2.612.400,88	2.542.428,88	-69.972,00	-2,68%
Servicios Generales	27.125.893,69	27.328.013,40	202.119,71	0,75%
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	1.837.739,34	2.075.329,74	237.590,40	12,93%
Infraestructuras	52.016,41	52.016,41	0,00	0,00%
Mantenimiento	3.916.894,86	3.916.894,86	0,00	0,00%
Área de Medio Ambiente	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00%
Secretaría General y Servicio Jurídico	139.264,00	179.264,00	40.000,00	28,72%
Servicios Generales	20.613.699,16	20.535.228,47	-78.470,69	-0,38%
Tributos	64.048,09	65.000,00	951,91	0,00%
Arrendamiento de bienes	47.750,44	45.000,00	-2.750,44	0,00%
Reparación y conservación de bienes	208.328,09	170.000,00	-38.328,09	0,00%
Suministros	8.553.056,79	8.502.491,66	-50.565,13	0,00%
Transportes y comunicaciones	39.499,66	50.000,00	10.500,34	0,00%
Trabajos realizados por otras empresas	11.145.195,26	11.200.000,00	54.804,74	0,00%
Primas de seguros	263.931,93	225.000,00	-38.931,93	0,00%
Material de oficina	74.074,66	80.000,00	5.925,34	0,00%
Gastos diversos	86.082,41	50.000,00	-36.082,41	0,00%
Dietas, locomoción y traslados	40.805,76	40.000,00	-805,76	0,00%
Otras indemnizaciones	38.189,26	55.000,00	16.810,74	0,00%
Inversiones menores	52.736,81	52.736,81	0,00	0,00%
Formación del PAS	149.923,35	149.923,35	0,00	0,00%
Órganos Sindicales	25.068,58	25.068,58	0,00	0,00%
Prevención y Salud Laboral	115.224,00	118.224,00	3.000,00	2,60%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	146.064,00	146.064,00	0,00	0,00%

3 Gastos Financieros	9.537.511,54	4.570.012,00	-4.967.499,54	-52,08%
Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V.	4.589.037,55	3.570.012,00	-1.019.025,55	-22,21%
Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros	4.948.473,99	1.000.000,00	-3.948.473,99	-79,79%
6.1 Inversiones Reales	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00%
Inversiones Propias RAM y Equipamiento	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	0,00%
6.2 Actividad Contratada, Conveniada o Subvencionada de F. Permanente e I+D+i	79.682.910,03	53.766.626,48	-25.916.283,55	-32,52%
Matricula de Cursos, Masters, etc.	5.700.000,00	5.900.000,00	200.000,00	3,51%
Contratos y Convenios I+D+i	46.919.601,23	46.866.626,48	-52.974,75	-0,11%
Fondo reposición liquidez actividades ART 83	27.063.308,80	1.000.000,00	-26.063.308,80	-96,30%
9 Pasivos Financieros	9.402.609,65	4.157.899,97	-5.244.709,68	-55,78%
Prestamos amortizados Plan Infraestructuras	4.509.280,34	0,00	-4.509.280,34	-100,00%
Devolución Anticipos reintegrables MCyT*	3.893.329,31	3.157.899,97	-735.429,34	-18,89%
Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	333.158.664,69	299.962.857,35	-33.195.807,33	-9,96%

7

INFRAESTRUCTURAS

El Servicio de Infraestructuras, como servicio encargado de gestionar la ejecución de obras e instalaciones, proporcionar asesoramiento e información técnica, con el objetivo de optimizar las infraestructuras de la Universitat Politècnica de

València, ha gestionado durante el año 2015 un elevado número de obras y servicios de los cuales destacamos por su importancia tanto cuantitativa como cualitativa las siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto de ejecución
Obras de reforma y adecuación en edificios y urbanizaciones, RAM 2015, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificaciones e instalaciones, en los Campus de la Universitat Politècnica de València. Lote 1	1.007.930,00€
Obras de reforma y adecuación en edificios y urbanizaciones, RAM 2015, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificaciones e instalaciones, en los Campus de la Universitat Politècnica de València. Lote 2	1.007.930,00€
Obras de reforma y adecuación en edificios y urbanizaciones, RAM 2015, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificaciones e instalaciones, en los Campus de la Universitat Politècnica de València. Lote 3	1.007.930,00€
Obras de reforma y adecuación en edificios y urbanizaciones, RAM 2015, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificaciones e instalaciones, en los Campus de la Universitat Politècnica de València. Lote 4	719.950,00€
Mantenimiento y reposición de infraestructuras RAM 2015 mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones urgentes en urbanización, edificaciones e instalaciones, en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València	241.903,20€
Mantenimiento y reposición de revestimientos, RAM 2015 mediante precios unitarios de unidades de obra para intervenciones urgentes en edificaciones e instalaciones, en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València	241.903,20€
Instalación y reparación urgente de cableado de comunicaciones y eléctrico por precios unitarios	239.580,00€
Rehabilitación y adopción de mejoras energéticas en edificios mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en edificaciones e instalaciones, en el Campus de Vera de la Universitat Politècnica de València	1.000.010,55€
Obra de instalación de climatización en la planta 2 del edificio 3G de la ET-SIAMN de la Universitat Politècnica de València	187.484,54€
Instalación de remodelación del ACS del edificio 6A de la UPV	130.680,00€
Instalación de remodelación del ACS del edificio 7C de la UPV	159.720,00€
Instalación de sistemas VRV de climatización en los edificios 5E y 4G	122.694,00€
Adecuación y reposición del campo de fútbol-rugby de césped artificial de la Universitat Politècnica de València	204.372,52€

8

**HONORES
DISTINCIONES
Y PREMIOS**

En el año 2015 se ha otorgado la Medalla de la Universitat Politècnica de València, que es el máximo galardón otorgado tanto a personas como a instituciones, a título póstumo a la Dra. Georgina Blanes, Directora de la EPSA de Alcoi.

La distinción al deportista de honor de la UPV durante este curso se ha otorgado a David Casinos. Ganador de cuatro medallas de oro consecutivas en los Juegos Paralímpicos desde Sídney 2000 hasta Londres 2012 - las tres primeras en lanzamiento de peso y la última en lanzamiento de disco - Casinos ha sido además siete veces campeón del mundo - Lille 2002 (peso), Bölnas 2006 (peso),



Vladimir Fortov

Doctor Honoris Causa por la Universitat Politècnica de València.

Investido el 23 de junio de 2016.

Físico y científico ruso, presidente de la Academia de Ciencias de Rusia. Especialista en la física de plasmas y en la física de sistemas con alta densidad de energía.

Diversos han sido los premios que se han otorgado a los miembros de la comunidad universitaria politécnica. En el caso de Avelino Coma como hemos dicho anteriormente el premio Príncipe de Asturias. A José María Benlloch, el premio Nacional de Investigación, a Montserrat Robles el premio Nacional de Informática y Salud, a José Berjano el premio Lino Torre y a José Capmany que ha sido galardonado por la Academia China de las Ciencias.

Assen 2006 (peso y disco), Sao Paulo 2007 (peso) y Nueva Zelanda 2011 (peso y disco) - y otras siete campeón de Europa - Lisboa 1999 (peso), Byalistok 2001 (peso), Assen 2003 (peso), Espoo 2005 (peso y disco) y Rodas 2009 (peso y disco). Récord del mundo (15'51 m) y paralímpico (15'26 m) de peso, la lista de logros y reconocimientos del atleta nacido en Valencia el 15 de febrero de 1972 es muy extensa, destacando en ella su elección como abanderado español en los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008.

Durante el curso 2015-2016 han sido investidos Doctores Honoris Causa:



Juan Ignacio Cirac Sasturain

Doctor Honoris Causa por la Universitat Politècnica de València.

Investido el 3 de septiembre de 2015.

Director de la División Teórica del Instituto Max-Planck de óptica cuántica en Garching, Alemania. Especialista en teoría cuántica de la información.

En Consejo Social, en el marco de la decimocuarta edición de sus premios ha otorgado el de Cooperación Universidad-Sociedad a la empresa de Gandía, "Productos Dulcesol" dentro de la categoría de Cooperación en R+D, a "Torrecid Group" en la categoría de prácticas en empresa y ocupación y a la cátedra DKV, Art i salud en la categoría de mejora del conocimiento a la UPVi.

9

**PORTAL
DE
TRANSPARENCIA**

La Universitat Politècnica de València entiende que la información pública pertenece a los ciudadanos y, por tanto, debe ponerla a su alcance de forma sencilla. El portal de transparencia es una oportunidad de acercar la información a la sociedad valenciana.

En este portal se encuentra la información económica, presupuestaria y estadística, la normativa vigente y la información institucional, organizativa y de planificación.

Información Económica, Presupuestaria y Estadística

Contratación

Subvenciones

Presupuestos y ejecución

Cuentas y bienes

Planes de financiación

Encuestas y estudios de opinión

Cuentas Abiertas

Informe rendición de cuentas

Normativa vigente

Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

Estructura Organizativa

Personal

Cartera de servicios

Planes y programas anuales

Consejo Social

Las actividades llevadas a cabo en el marco del Consejo Social se concretan en las siguientes actuaciones:

- Cátedra Cultura Directiva y Empresarial
- Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOi)
- Asistencia a Jornadas
- Reuniones y Actividades de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

El Consejo de Gobierno ha celebrado ocho sesiones durante el pasado curso, el Consejo Social otras ocho y una el Claustro.

10

**CONSEJO
SOCIAL**

El Consejo Social es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus servicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la so-

ciudad para fomentar la creación y transferencia de conocimiento. Al respecto, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOI) y los Premios del Consejo Social.

10.1. ACUERDOS PLENARIOS

SESIÓN ORDINARIA	26 DE FEBRERO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la creación del Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería (CI2B) • Aprobación de la creación del Centro de Investigación de Acuicultura y Medio Ambiente (ACUMA) • Aprobación de la propuesta de acuerdo transaccional entre la UPV y Siliken • Ratificación de los acuerdos de las comisiones del Consejo Social 	
SESIÓN ORDINARIA	31 DE MARZO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan Estratégico de la UPV 2015-2020 • Aprobación de la participación de la UPV en la European Research Alliance (EEREA-AISBL) • Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Asociación Agrupación de Defensa Sanitaria Acuicultura de la Comunitat Valenciana (ADS ACUIVAL) • Aprobación de la participación de la UPV en la Asociación Plataforma Tecnológica Española de Robótica (HISPAROB) • Acuerdos sobre la Escuela Infantil de la Universitat Politècnica de València. • Aprobación de las Cuentas Anuales de la UPV y de las entidades dependientes correspondientes al año 2014. • Aprobación de la designación de D^a Eva Turanzo Giménez como representante del Consejo Social en el Consejo Valenciano de Universidades y Formación Superior. • Aprobación de la designación de D. Francisco Javier Turégano Gómez como representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UPV. 	
SESIÓN EXTRAORDINARIA	29 DE MAYO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la propuesta de participación de la Universitat Politècnica de València en la “Asociación Valenciana para la promoción de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica que persigan la mejora de la calidad de vida (I2CV)” así como facultar al Rector de la UPV para la realización de todas las actuaciones que sean necesarias para articular dicha participación, incluida la designación de sus representantes. 	
SESIÓN ORDINARIA	23 DE JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la propuesta de participación de la Universitat Politècnica de València en la Asociación de Investigación “European Factories of the Future Research Association (EFFRA) • Aprobación de la propuesta de creación de una entidad asociada de I+D entre el IVIA y la UPV. • Aprobación de la propuesta de reconocimiento de IKASIA como empresa spin-off y participación de la UPV. • Aprobación de la propuesta de convenio entre la UPV y el IISS La Fe para la creación de la “Unidad Mixta de Investigación en Nanomedicina y Sensores” • Aprobación de la propuesta de extensión al curso 2015-2016 de la Disposición Transitoria Tercera de la Normativa de Progreso y Permanencia, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2014. 	

- Aprobación de la propuesta del cambio de denominación del Instituto Universitario de Investigación de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Avanzadas (ITACA).
- Aprobación de la propuesta de la Memoria para la implantación del doble título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón.

SESIÓN ORDINARIA | 23 DE JUNIO

- Aprobación de la propuesta de extinción del Master Universitario en Ingeniería Biomédica.
- Aprobación de la Memoria de Verificación del Master Universitario en Arquitectura del Paisaje.
- Aprobación de la propuesta de modificación parcial del Reglamento de Alumni.
- Aprobación de la distribución de las 52 Becas-Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2015-2016

SESIÓN ORDINARIA | 20 DE OCTUBRE

- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Fundación “Plataforma Tecnológica Española de la Construcción” (PTEC), así como la designación de D^a. M^a Teresa Doménech Carbo, Directora del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio, como representante de la Universitat Politècnica de València en la Fundación durante un año.
- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Asociación de Investigación Europea A.SPIRE AISBL (Sustainable Process Industries through Resource and Energy Efficiency)
- Aprobación de la participación de la Universitat Politècnica de València en la Asociación de Investigación Europea Big Data Value Association (BDVA)
- Aprobación del procedimiento de reasignación de las vacantes de las Becas-Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso académico 2015/2016 siendo el de la mayor nota del alumno que haya quedado en la lista de espera.
- Aprobación de las retribuciones adicionales de la Generalitat.
- Aprobación de la designación de D. Miguel Ángel Vera Mora como vocal representante del Consejo Social en el nuevo Patronato de la Fundación CEDAT de la Universitat Politècnica de València.
- Se acuerda no prorrogar el contrato suscrito con la empresa “VALICOM 21, S.L.” con fecha 1 de enero de 2014.

SESIÓN ORDINARIA | 17 DE DICIEMBRE

- Selección de Gabinete de Comunicación para el Consejo Social para el año 2016.
- Aprobación del premio Cooperación Universidad-Sociedad del Consejo Social.
- Aprobación de la propuesta de constitución y participación de la Universitat Politècnica de València en la Asociación UP4.
- Aprobación de la propuesta de constitución de la Asociación I2CV, de la creación de la línea presupuestaria correspondiente al año 2015 y aportación de la UPV a la cuota de 2015 de la Asociación I2CV.
- Aprobación del presupuesto de la UPV para el ejercicio 2016.
- Aprobación de los presupuestos de las entidades dependientes de la UPV para el ejercicio 2016.
- Aprobación de la propuesta de adscripción a las diferentes Comisiones del Consejo Social de los nuevos vocales del Consejo Social.
- Aprobación del nombramiento de un representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València y adscripción de los representantes a las diferentes comisiones del mismo.
- Aprobación del nombramiento de un representante del Consejo Social en el Consejo Asesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.
- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social.
- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social.

10.2. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

COMISIÓN ORDINARIA | 11 DE FEBRERO

- Aprobación de la propuesta de tasas de los siguientes títulos propios de nueva implantación:
 - Master en Project management
 - Experto universitario en Startups
 - Experto universitario en rehabilitación energética y accesibilidad de edificios existentes

COMISIÓN ORDINARIA | 8 DE JULIO

- Aprobación de las propuestas de tasas de los siguientes Títulos Propios de nueva implantación:
 - Máster en gestión de información de la construcción BIM (interuniversitario)
 - Diploma de especialización en BIM (interuniversitario)
 - Diploma de especialización en coaching y liderazgo estratégico por valores
 - Experto universitario en mediación de actividades técnicas y económicas
 - Master en emprendimiento y liderazgo
 - Diploma de especialización en dirección de calidad total e innovación
 - Diploma de especialización en comunicación empresarial
 - Master en Gestión de la Ciencia y la Innovación
 - Diploma de Especialización en Gestión de la Investigación y la transferencia de conocimiento
 - Diploma de especialización en innovación y territorio.
- Aprobación de la propuesta de tasas de modificación del plan de estudio de las siguientes titulaciones:
 - Diploma de Especialización en técnicas de apoyo a la investigación científica
 - Experto universitario en técnicas cuantitativas de apoyo a la investigación científica
 - Experto universitario en técnicas cualitativas de apoyo a la investigación científica

COMISIÓN ORDINARIA | 14 DE OCTUBRE

- Aprobación de las propuestas de tasas de los siguientes Títulos Propios de nueva implantación:
 - Master en la Industria Cosmética, Diseño, Producción y Comercialización de Productos Cosméticos y Cosmecéuticos
 - Master en Consultoría de Negocio BCSM
 - Master en Big Data Analytics
 - Master en Auditor y Gestor Energético de Edificios
 - Diploma de Extensión Universitaria en Diseño Creativo de Videojuegos
 - Diploma de Especialización en Citricultura
 - Master en Termografía Infrarroja Aplicada
 - Diploma de Especialización en Termografía Infrarroja Aplicada
 - Experto en Termografía Infrarroja Aplicada
- Aprobación del plan de precios a aplicar en los Títulos propios ofertados en el Centro de Formación Permanente de la UPV. Respecto a los precios aprobados para los respectivos títulos propios, la UPV podrá realizar descuentos de hasta el 40% en los contratos o convenios que se realicen con universidades e instituciones.
- Aprobación de la prórroga del servicio de la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOI), conforme a la adenda al convenio de colaboración entre la Confederación Empresarial Valenciana y la Universitat Politècnica de València.

COMISIÓN ORDINARIA | 17 DE NOVIEMBRE

- Aprobación de las propuestas de tasas de los siguientes Títulos Propios de nueva implantación:
 - Master en Gestión Eficiente del Agua Urbana
 - Diploma de Especialización en Análisis y Diseño de Redes de Agua
 - Experto Universitario en EPANET
 - Experto Universitario en Transitorios Hidráulicos con Allievi
 - Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de Unidades de Negocio (VEOLIA)
- Aprobación de la propuesta de modificación parcial del Reglamento Regulador de la Ocupación Temporal de Espacios e Instalaciones en la Ciudad Politècnica de la Innovación de la Universitat Politècnica de València.

COMISIÓN ORDINARIA	9 DE DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la autorización de procedimiento “negociado sin publicidad” para la adquisición de un equipo para “actualización de sistema de acondicionamiento térmico y medida de consumo de combustible para bancos de ensayo de motores” para el Instituto Universitario de Investigación CMT-Motores Térmicos, por un importe de contrato de 110.000,00 € más IVA que asciende a 23.100,00 €. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la autorización de procedimiento “negociado sin publicidad” para la adquisición de un equipo para “Suministro de Plataformas para el análisis genómico del conejo por precios unitarios” por un importe estimado del contrato de 76.032,00 €, más IVA que asciende a 15.966,72 €. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Plan de Control Interno para el ejercicio 2016. 	

10.3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

COMISIÓN ORDINARIA	20 DE FEBRERO
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la aprobación de la propuesta de modificaciones de grados. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la aprobación de la propuesta de la memoria para la implantación del doble título de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Ingeniería Informática, itinerarios Alcoy y Vera. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la aprobación de las modificaciones de Máster. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la aprobación de la propuesta de la memoria para la implantación del doble título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la aprobación de la memoria de verificación del Master Universitario en Paisaje e Ingeniería Bioambiental. 	

COMISIÓN ORDINARIA	9 DE JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la propuesta de extensión al curso 2015-2016 de la Disposición transitoria Tercera de la Normativa de Progreso y Permanencia, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2014. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la propuesta de la Memoria para la implantación del doble título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la propuesta del cambio de denominación del Instituto Universitario de Investigación de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Avanzadas (ITACA) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la propuesta de extinción del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la propuesta de la Memoria de Verificación del Master Universitario en Arquitectura del Paisaje. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable a la propuesta de modificación parcial del Reglamento de Alumni UPV. 	

COMISIÓN ORDINARIA	24 DE NOVIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable de la memoria de verificación del Grado en Diseño y Tecnologías Creativas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable de la memoria de verificación del Master Universitario en Ingeniería Biomédica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe favorable de la memoria de verificación del Master Europeo en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible/European Master Degree in Plant Health in Sustainable Cropping Systems. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del cambio de denominación del Grado en Ingeniería para la Empresa por Grado en Ingeniería y Gestión Empresarial. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la extinción del Máster Universitario en Química Orgánica, Experimental e Industrial. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Convenio de colaboración entre la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València para la organización del Master Universitario en Ingeniería Biomédica. 	

10.4. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

COMISIÓN ORDINARIA | 7 DE JULIO

- Aprobación de la concesión de una subvención máxima de 1.000 euros para costear los neumáticos del prototipo de motocicleta de competición del equipo Proyecto Vera de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación de la concesión de una subvención máxima de 1.000 euros para costear los neumáticos del bólido de carreras proyecto del equipo de Fórmula Student UPV.
- Aprobación de las Bases de la XV Edición de los Premios del Consejo Social.

COMISIÓN ORDINARIA | 11 DE NOVIEMBRE

- Se acordó elevar al Pleno del Consejo Social las propuestas del premio Cooperación Universidad-Sociedad en sus tres categorías:
 - Cooperación I+D+i
 - Prácticas en Empresa y Empleo
 - Mejora del Conocimiento en la UPV

11

**DEFENSOR
UNIVERSITARIO**

Durante este año la oficina del Defensor Universitario ha realizado las siguientes acciones en los temas que se señalan a continuación:

11.1. ALUMNOS

Acción	Nº de acciones
Normas de permanencia	37
Becas en general, convalidaciones, matrículas y traslados	36
Temas sobre Exámenes	5
Evaluaciones curriculares	55
Casos Varios	12
Bilingüismo	3

11.2. TEMAS RELACIONADOS CON PAS Y PDI

Los 26 casos atendidos relacionados con Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) han sido muy variados.

- Destacar 3 casos presentados relacionados con los profesores acreditados a figuras superiores como Titulares de Universidad, que no estaban en las listas de creación de plazas, así como la creación de plazas de Contratado Doctor.

De ello se ha dado traslado del asunto al vicerrectorado competente con el objeto que se intente resolver el tema de la mejor forma posible y legal. Cabe pues hacer una Recomendación relacionada con este tema. Este Defensor considera que es muy importante que se vuelva a elaborar un nuevo plan de carrera para los profesores noveles en nuestra universidad. Los condicionantes que había en relación con la crisis parece que están desapareciendo. Es importante pues poderlo desarrollar.

- Destacar también los 2 casos presentados por problemas en la confección del POD en los departamentos.

- Ha habido quejas que se han presentado en la oficina del defensor referidas a la aplicación de la Normativa de Organización Académica.

El hecho de que la normativa no contemplara las situaciones especiales en que un profesor no pueda solicitar el sexenio por tener períodos de maternidad o cuidado de hijos, ha dado lugar a situaciones que este Defensor considera no adecuadas a derecho. Se dio traslado también al vicerrectorado com-

petente para encontrar una solución satisfactoria que supere dicha situación lo cual se tuvo en cuenta. El total de casos atendidos por la oficina ha sido de 174, de los cuales el 85% (148) correspondieron a Quejas y Mediaciones por parte de los Alumnos de la Universidad. El 15% (26) restante lo fueron del Profesorado y Personal de Administración y Servicios de la UPV.

petente para encontrar una solución satisfactoria que supere dicha situación lo cual se tuvo en cuenta.

-También se debe destacar la queja que, presentada en esta oficina por un número de profesores firmantes de un escrito de disconformidad con la aplicación de la citada Normativa, en lo relacionado con el reconocimiento de la gestión académica y el poco reconocimiento de la actividad investigadora. Si bien este caso se reflejará en la memoria del próximo curso, por la repercusión del tema, se ha considerado oportuno nombrarlo en esta ocasión. Se indica que se ha dado traslado al vicerrectorado competente para que se aborde en las comisiones de negociación oportunas.

- Problemas de profesor con alumno y de tutorías, de disconformidad con las encuestas, con la valoración del IAI y con la valoración del IAD, de acceso a los sistemas de información privados, de acceso a plazas de profesor asociado por parte de PAS, de reducción de horario a los mayores de 65 años, de creación de unidades docentes en los departamentos, desaparición de información de descredito en las redes sociales, de evaluación de las tesis doctorales, de cotitularidad de los resultados de investigación, de las anulaciones de matrícula a los estudiantes que no asisten a clase, de los rendimientos de las patentes y resultados de investigación, de los requisitos de acceso a Técnico Superior, son una descripción del resto de casos presentados por PDI y PAS.

12

SERVICIOS

La Universitat Politècnica de València cuenta en estos momentos con los servicios siguientes:

· **Acción Internacional (Área)**

· **Acción Internacional (Oficina)**

La Oficina de Acción Internacional (OAI), integrada dentro de la estructura orgánica del Gabinete del Rector de la Universitat Politècnica de València (UPV), tiene como finalidad principal coordinar, fomentar y apoyar la participación internacional de la Universidad en programas de posgrado y colaboración académica realizados por convenio con universidades extranjeras.

· **Actividades Culturales**

Elaboración y planificación de un completo programa de actividades culturales, específicamente diseñado atendiendo las múltiples necesidades de la comunidad universitaria

· **Agromuseu de Vera**

· **Alumnado**

El Servicio de Alumnado es un servicio administrativo de carácter central de la UPV, cuya función está dirigida fundamentalmente hacia los alumnos, tanto en lo que se refiere a los preuniversitarios como a los de primer, segundo y de tercer ciclo (Doctorado).

· **Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular**

Estudia el rendimiento académico de las distintas asignaturas que se imparten en cada uno de los centros de la UPV. Elabora propuestas de evaluación curricular del alumnado a través de la Subcomisión de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular.

· **Alumni**

Alumni de la Universitat Politècnica de València es el servicio universitario creado para mantener el vínculo de la UPV con sus titulados.

· **Análisis para la Eficiencia de los Recursos**

· **Biblioteca y Documentación Científica**

Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos.

· **Calidad y Acreditación**

· **Casa del Alumno**

· **Cátedras de Empresa**

· **CEDAT - Serv. Atenc. Estud. Discapacit.**

Ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politècnica de València, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

· **Centro Educativo Infantil**

El Centro Educativo Infantil Vera es el encargado de atender y educar a los hijos e hijas de los miembros de la comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València con edad comprendida entre 1 y 3 años (1º ciclo de Educación Infantil). Es un centro abierto y flexible, con un enfoque globalizado de la Educación Infantil.

Y todo ello con el fin de:

- Conciliar la vida laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria.
- Garantizar una escuela de calidad educativa con un marcado carácter pluricultural.
- Ofrecer una educación individualizada dentro de un clima de seguridad afectiva y de respeto, favoreciendo el desarrollo social, emocional e intelectual del niño y la niña.

- Favorecer la relación familia-escuela, abriendo canales de comunicación y acción conjunta y coordinada.

· **Ciencias de la Educación**

El Instituto de Ciencias de la Educación es el encargado de ayudar a la docencia, ofreciendo formación, apoyo y asesoramiento al profesorado en el ámbito de la pedagogía universitaria, y propiciando la divulgación y empleo de nuevos recursos y tecnologías educativas, contribuyendo al proceso de innovación y evaluación de la calidad de la enseñanza, así como desarrollar actividades formativas y facilitar apoyo psicopedagógico al estudiante al objeto de atender sus necesidades de orientación y asesoramiento académico, personal y profesional.

· **Ciudad Politécnica de la Innovación**

El Área de para la Ciudad Politécnica de la Innovación, parque científico de la Universidad Politécnica de Valencia, ejerce la labor de dirección ejecutiva de la Fundación CPI, entidad gestora de la CPI. Su misión es velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos definidos por el patronato de la Fundación en el marco de la CPI y de la adecuada coordinación con las unidades de la UPV que prestan servicios a los usuarios del parque científico.

· **Comunicación**

El Área de Comunicación se encarga de recopilar, elaborar y difundir información sobre la Universitat Politècnica de València a través de la página web; la UPV Radiotelevisión; los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; los medios sociales; los materiales impresos; etc.

· **Contratación**

Facilita información en materia de contratación administrativa de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

· **Control Interno**

· **Cooperación al Desarrollo (Área)**

· **Cooperación al Desarrollo (Centro)**

El Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) es el área de la Universitat Politècnica de València (UPV) encargada de apoyar e incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades de cooperación universitaria para el desarrollo.

· **Correos**

La Oficina Postal tramita todas las necesidades relacionadas con el envío de correos, ya sea de parte del personal de la UPV o de centros, departamentos, servicios... También entrega el correo a sus destinatarios dentro del campus universitario, tanto a su dirección postal como a su apartado oficial. Además, asesora en cuestiones de tarifas, tipos de envíos, tiempo de tránsito, etc.

· **Defensor Universitario**

Conforme al artículo 133 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por el Decreto 182/2011 de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, el Defensor Universitario es una institución que actúa como comisionado del Claustro Universitario para la protección de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios debiendo tener en consideración los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y respeto al medio ambiente que inspiran la actuación de la Universidad Politécnica de Valencia.

· **Delegación de Alumnos**

· **Deportes**

El Servicio de Deportes es el encargado de promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles, a través de la gestión de una oferta amplia de instalaciones, actividades, escuelas, formación, competiciones y servicios específicos a los deportistas de alto nivel.

Y todo ello al objeto de transmitir valores educativos a través del deporte y mejorar el bienestar integral de la Comunidad Universitaria.

· **Económica (Área)**

· Editorial UPV

La Editorial de la Universitat Politècnica de València, fundada en 1986, tiene como misión la difusión de la investigación desarrollada por el personal docente de Universidad y la edición de bibliografía de apoyo a la docencia.

· Escola d'Estiu

· Estudios y Ordenación de Títulos

La primera función del Área de Estudios y Ordenación de Títulos es trabajar en el diseño de los nuevos títulos y planes de estudios, en el marco de la convergencia europea para la educación superior.

· Evaluación, Planificación y Calidad

El Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad es el encargado de:

- Proporcionar asistencia y asesoramiento al equipo rectoral, e instancias que éste señale, bajo el rigor de una base de conocimiento sustentada en la formación, el estudio y la investigación.
- Proveer las herramientas necesarias y coordinar todos los esfuerzos que se realicen en materia de Calidad.
- Prestar el apoyo técnico y logístico a cualquiera de las Unidades pertenecientes a esta Universidad en las actividades de mejora de la calidad de sus operaciones y servicios.
- Ser generador de conocimiento, y promocionar la formación y la utilización de métodos y herramientas para la mejora de la Calidad.
- Divulgar resultados e información de la realidad universitaria a la Universidad Politècnica de Valencia y a la sociedad en general.

· Financiación y Presupuestos

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información

institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

· Fiscalización

El Servicio de Fiscalización es el encargado de ejercer, con plena autonomía funcional, el control interno de los gastos, los ingresos y las inversiones de la UPV, con el fin de asegurar la legalidad y la consecución de una buena gestión financiera, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

· Fondo de Arte y Patrimonio UPV

Área adjunta al Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria, encargada de administrar los medios y recursos para la correcta gestión, fomento, difusión y conservación de las colecciones integrantes del Fondo de Arte y Patrimonio de la UPV.

· Formación para la Administración y los Servicios Universitarios

· Formación Permanente

El Centro de Formación Permanente es el encargado de gestionar las actividades y proyectos de formación no reglada promovida por la Universidad:

· Fórum UNESCO

Organizan actividades y proyectos para la protección del patrimonio cultural y natural, con la participación de profesores y estudiantes, y desarrollan el sitio web <http://universidadypatrimonio.net>, donde se ofrece información de esta red.

· Gestión de Alumnado

· Gestión de la I+D+i

El Servicio de Gestión de la I+D+i tiene por objeto soportar y potenciar la coordinación y ejecución de los procesos de gestión económica administrativa de la actividad de investigación, innovación y transferencia del conocimiento de la Universitat Politècnica de València.

· **Gestión Económica**

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto.

· **IDEAS UPV**

La Unidad de Emprendimiento IDEAS UPV, integrado en la Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo es el órgano impulsor las iniciativas empresariales que nacen de la UPV.

· **Igualdad**

· **Infraestructuras**

El Servicio de Infraestructuras es el encargado de:

- Gestionar la ejecución de todas las obras e instalaciones
- Proporcionar asesoramiento e información técnica
- Proporcionar el soporte para el funcionamiento de la telefonía fija y datos y de la telefonía móvil
- Proporcionar soporte para el correcto funcionamiento de los aparcamientos y sistemas de seguridad
- Prestar servicios audiovisuales.

· **Inspección de Servicios**

· **Intercambio Académico**

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial.

Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· **Jurídica (Área)**

· **Jurídico (Servicio)**

El Servicio de Abogacía de la Universidad es el encargado del asesoramiento y de la representación y defensa en juicio de la Universidad.

· **Lenguas**

El Centro de Lenguas (CDL) y su Subdirección de Asesoramiento Lingüístico proporcionan a

toda la comunidad universitaria diferentes servicios en materia de lenguas extranjeras. Su objetivo primordial es crear una estructura académico-administrativa ágil dentro de la UPV capaz de responder a las demandas y necesidades en el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la integración de sus miembros en el Espacio Europeo de Educación Superior a través de cursos de idiomas, exámenes oficiales, apoyo a la docencia y traducción y revisión de artículos de investigación.

· **Lenguas para el Asesoramiento Lingüístico**

· **Mantenimiento**

El Servicio de Mantenimiento depende del Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento y se encarga de realizar las operaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, edificios e infraestructuras de la Universitat Politècnica de València así como del ajardinamiento y limpieza de la urbanización.

· **Medio Ambiente**

La Unidad de Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València es la encargada de:

- Desarrollar tareas de información y sensibilización ambiental.
- Gestionar los aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades universitarias.
- Implantar, certificar y mantener el sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

· **Microscopía Electrónica**

El Servicio de Microscopía Electrónica es una instalación dependiente del Vicerrectorado de Investigación que se dota de instrumentación científica relacionada con el campo de la microscopía.

· **Normativa e Inspección**

El Servicio de Normativa e Inspección es el encargado de:

- La emisión de informes y dictámenes jurídicos sobre cualquier asunto relacionado con la actividad propia de la Universidad que le sea encomendado.

- El informe y redacción de los acuerdos, convenios y contratos de derecho privado que suscriba la Universidad cuando el asunto así lo requiera o lo disponga la Secretaría General.
- La gestión, seguimiento y control del Registro de Acuerdos, Convenios y Contratos de la UPV y del Registro de Entidades Jurídicas de la UPV.
- La realización ante la Agencia Española de Protección de Datos de los trámites de legalización de los tratamientos de datos de carácter personal realizados en la UPV.
- La gestión, seguimiento y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial de la UPV y de los expedientes de régimen disciplinario de los miembros de la comunidad universitaria

· Ordenación de los Campus

· Planificación Académica y Organización del Profesorado

· Prácticas y Empleo

El Servicio Integrado de Empleo es el encargado de generar y gestionar las iniciativas de la UPV para apoyar la mejor inserción laboral de sus titulados, en el menor tiempo posible desde su graduación. Para el cumplimiento de sus fines el Servicio Integrado de Empleo gestiona prácticas en empresa, intermediación laboral, orientación profesional, formación para el empleo y estudios de inserción laboral.

· Prevención de Riesgos Laborales (Servicio)

El Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral es la Unidad de carácter técnico destinada a realizar labores de asesoramiento y evaluación sobre aquellos riesgos que son inherentes a las actividades realizadas por los usuarios, y que pueden suponer una disminución de los niveles de seguridad y salud o que pudieran repercutir negativamente sobre los miembros de la Comunidad Universitaria que estuviesen expuestos a las mismas.

· Prevención de Riesgos Laborales y Salud (Área)

· Procesos Electrónicos y Transparencia

El Servicio de Gestión de la Información Pública y Asuntos Generales es la entidad responsable de:

- Tramitar las solicitudes de acceso a la información relacionada con el contenido que se recoge en la Ley de transparencia (Ley 19/2013 y Ley 2/2015)
- Coordinar la seguridad y control de acceso de los distintos campus de la UPV
- Gestionar la reservas y disponibilidad de espacios
- Coordinar los servicios complementarios de la Universitat relacionados con el registro general, oficina de correos, traslado de mobiliario y enseres

· Programas de Investigación e Innovación

El Área de Programas de Investigación e Innovación (PEII) es la encargada de gestionar el Programa de Ayudas a la Investigación que ofrece el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo a todos los investigadores de la UPV: ayudas para asistencia a congresos, estancias de investigadores de prestigio en la UPV, publicación de artículos, primeros proyectos de investigación, etc. Asimismo, el Área de PEII es la encargada de mantener actualizada la base de datos de resultados de investigación de toda la UPV, más conocida por SENIA, y en base a la cual se calcula el índice de actividad investigadora (IAI).

· Programas Internacionales de Intercambio

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia

El Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia (I2T) es la oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI) de la UPV. Su misión es la promoción general de la I+D+i de la UPV y la protección y transferencia de los resultados de su investigación.

· Promoción y Normalización Lingüística

El Servicio de Promoción y Normalización Lingüística es el encargado de promover el uso y el conocimiento del valenciano, con la finalidad de satisfacer las demandas de los miembros de la comunidad

universitaria y de alcanzar los retos que plantea la planificación lingüística de la UPV.

· **Protocolo**

Protocolo de la Universitat Politècnica de València se encarga de organizar y gestionar los principales eventos relacionados con el desarrollo de la actividad universitaria en los diversos campus de la Universidad.

· **Proyectos Institucionales y Experiencia Universitaria**

· **Rector (Oficina)**

· **Recursos Humanos**

El Servicio de Recursos Humanos es el encargado de planificar y ejecutar los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, gestionando el nombramiento y contratación de todo el personal y de los becarios de investigación, el pago de retribuciones y seguros sociales, así como todas las incidencias que afecten a la vida laboral del mismo. También gestiona la formación del Personal de Administración y Servicios y las ayudas de Acción Social del personal.

· **Recursos Humanos (Área)**

· **Registro General**

· **Salud Juana Portaceli**

El Centro de Salud Laboral Juana Portaceli es la unidad médica del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral que realiza las tareas propias establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales, así como asistencia médica, asesoramiento médico y promoción de la salud a toda la comunidad universitaria.

· **Seguridad**

· **Servicio de Calibración**

· **Sistemas de la Información y las Comunicaciones**

Es el órgano de la Universidad Politécnica de Valencia encargado de aplicar las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para

poner al alcance de toda la comunidad universitaria servicios de calidad.

· **Tecnologías y Recursos de la Información**

· **Tesorería y Gestión Tributaria**

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y

- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània. Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

· **Universidad Sénior**

La Universidad Sénior está integrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, se encarga de gestionar el programa para mayores de 55 años que pretende acercar la Universidad a las personas que mantienen el entusiasmo por seguir aprendiendo. Cuenta con la colaboración de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

· **Vicegerencia**

La Vicegerencia depende de Gerencia, que se dedica a la gestión de los servicios administrativos y económicos de la UPV bajo la supervisión del rector, que es quien propone y nombra al gerente de acuerdo con el Consejo Social.

· **Vicesecretaría General**

· **VLC/CAMPUS**

El VLC/CAMPUS, impulsado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València, junto con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es el único proyecto valenciano que ha sido reconocido como Campus de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA